

REPUBLICA DE CHILE



CAMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA EXTRAORDINARIA

Sesión 79^a, en miércoles 16 de mayo de 1962

(Especial: de 20.45 a 23.07 horas)

*PRESIDENCIA DEL SEÑOR GALLEGUILLOS,
DON FLORENCIO*

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBÁÑEZ Y KAEMPFE

INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—SUMARIO DEL DEBATE
- II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS
- III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES
- IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- V.—TEXTO DEL DEBATE

I.—SUMARIO DEL DEBATE

- | | |
|--|------|
| 1.—La Cámara entra a ocuparse del objetivo de la sesión: los conflictos sociales producidos últimamente en España | 5747 |
|--|------|

II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS

- | | |
|---|------|
| 1.—Oficio del señor Ministro del Interior con el que comunica que Su Excelencia el Presidente de la República concurrirá el día 21 de mayo a la sesión de apertura de la legislatura ordinaria de sesiones del Congreso Nacional | 5745 |
| 2/3.—Oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción con los que da respuesta a los que se le remitieron respecto de las siguientes materias: | |
| Concesión de terrenos fiscales ubicados en el puerto de San Antonio a la Sociedad Harling Ltda. | 5745 |
| Construcción de una hostería en Chañaral | 5745 |
| 4.—Presentación suscrita por treinta señores Diputados en que solicitan se lleve a efecto la presente sesión | 5745 |

**III.—ACTAS DE LAS SESIONES
ANTERIORES**

No se adoptó acuerdo al respecto.

IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA

**1.—OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DEL
INTERIOR.**

“Nº 1895.— Santiago, 16 de mayo de 1962.—Tengo el honor de comunicar a V. S., y por su digno intermedio a los miembros de esa H. Corporación, que el día 21 del actual, a las 15,30 horas, S. E. el Presidente de la República concurrirá a la apertura del período ordinario de sesiones del Parlamento, oportunidad en que dará cuenta al Congreso Pleno del estado administrativo y político de la Nación.

Dios guarde a V. E. (Fdo.) : *Sótero del Río Gundián.*”

**2.—OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DE ECO-
NOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION.**

“Nº 688.— Santiago, 15 de mayo de 1962.—En relación a su oficio Nº 2064, referente a lo solicitado por los H. Diputados don Pedro Videla y don Jaime Bulnes Sanfuentes, sobre posibilidad de otorgar una concesión de terrenos fiscales en el Puerto de San Antonio a la sociedad Harling Ltda., tengo el agrado de acompañarle los informes evacuados por los Departamentos pertinentes del Ministerio de Tierras y Colonización.

Dios guarde a US. (Fdo.) : *Luis Escobar Cerda.*”

**3.—OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DE ECO-
NOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION.**

“Nº 686.— Santiago, 15 de mayo de 1962.—Por oficio Nº 6615 de la Corporación de Fomento de la Producción, expresa lo siguiente:

“Por oficio Nº 2575, de 16 de marzo último, la H. Cámara de Diputados dirigió a ese Ministerio, una comunicación solicitando, además de la reanudación de las obras de construcción de la Hostería de Chañaral, informe sobre los resguardos y garantías previstos para la ejecución satisfactoria de los trabajos respectivos. Se pide, en el mismo documento, una copia de las propuestas presentadas para la construcción de la Hostería mencionada.

En respuesta a lo consultado, me es grato informar a US. lo siguiente:

1º—Durante el mes de marzo ppdo., las firma Giarda y Cía. Ltda., paralizó la construcción de la Hostería de Chañaral.

Con anterioridad a esa fecha, nuestra filial Hotelera Nacional S. A. Chile, HONSA, había reconvenido por escrito y verbalmente a dicha firma, pues sus inspecciones técnicas le determinaban atraso en las obras, y, en consecuencia, incumplimiento de la entrega en los plazos predefinidos.

Sobre el particular, HONSA hizo presente sus objeciones por cartas de 7 y 25 de septiembre, 27 de octubre, 9 y 15 de noviembre, y 11 de diciembre de 1961. Posteriormente, y al no mejorarse las condiciones de trabajo en sus diversas modalidades, con fecha 25 de enero pasado, el Director de nuestra filial acordó la intervención de los pagos de la obra.

2º—Para los resguardos y garantías de la ejecución de los trabajos respectivos, a la fecha del contrato, se exigió a Giarda y Cía. una boleta bancaria de Eº 33.000 a la orden de HONSA, que cubriría los anticipos, y, otra boleta por Eº 9.000 que se refiere a la ejecución y terminación de la obra.

La garantía de Eº 33.000 cubre totalmente los valores entregados por HONSA a la fecha de paralización.

El árbitro determinará lo que corresponde a la boleta de Eº 9.000, por concepto de lucro cesante.

Estimamos, pues, suficientemente ga-

rantizados los dineros fiscales destinados a la Hostería de Chañaral.

3º—Al margen de la consulta de la H. Cámara de Diputados, puedo informar a US. que inmediatamente después de la paralización de la obra (Punto 1º), el Directorio de HONSA acordó hacer efectiva la garantía de Eº 33.000, cosa que así se hizo.

Junto con esa medida, nuestra filial denunció los hechos ocurridos, al árbitro determinado en el contrato, para los efectos de rescisión, responsabilidades y medidas correspondientes.

4º—Los trabajos se continuarán inmediatamente después que el árbitro acuerde la entrega de la obra a HONSA, lo que será en breve plazo ya que el contrato no acepta posterior recurso.

5º—Las propuestas fueron resueltas en sesión de Directorio de Hotelera Nacional S. A., Chile, de 7 de junio de 1961, habiendo concurrido a ellas las firmas Mario Giarda y Cía. Ltda. y Jorge Razmilic y Cía., con las siguientes condiciones:

Giarda: Eº 178.214,35 en 210 días.

Razmilic: Eº 171.090,34 en 360 días.

El estudio técnico que consideró dicho Directorio, basado en variantes de material y la recuperación económica por el menor plazo, dio el siguiente resultado neto:

Giarda: Eº 171.010,50.

Razmilic: Eº 171.090,34.

En consecuencia, el Directorio de HONSA, determinó otorgar el contrato a la firma Giarda, más que por una comparación de cifras que le eran ligeramente favorables, por la posibilidad de entregar a la ciudad de Chañaral, en un menor plazo, una Hostería que le es indispensable. Además, Giarda rebajó posteriormente su propuesta de Eº 154.905,64.

A esa fecha, los informes bancarios y comerciales de la firma favorecida eran plenamente satisfactorios".

Lo que transcribo a V. E. para su conocimiento, y dando en esta forma respuesta

al oficio Nº 2575 de la H. Cámara de Diputados.

Saluda atentamente a V. E. (Fdo.): *Luis Escobar Cerda*".

4.—PETICION DE SESION.

"Señor Presidente:

En uso de la atribución que nos confiere el artículo 82 del Reglamento, solicitamos de V. E. se sirva citar a sesión para el día 16 de mayo de 20.30 a 23 horas a fin de analizar los sucesos de España.

(Fdo.): Juan Martínez Camps, Osvaldo Basso Carvajal, Armando Holzapfel, Federico Bucher, René Lagos, Raúl Juliet, Américo Acuña, Luis Valente, Jorge Montes, Eduardo Osorio, Manuel Río seco, Manuel Magálhaes, Renato Gaona, Orlando Millas, Gastón Da Bove, Carlos Muñoz Horz, Fernando Cancino, Hugo Robles, Albino Barra, Hugo Miranda, Juan Checura, Jorge Aspée, Rafael A. Gumucio, Emilio Molina, Pedro Stark, Gracielacoste, Constantino Suárez, Bernardo Araya, Carlos Sívori, Jorge Aravena".

V.—TEXTO DEL DEBATE

—*Se abrió la sesión a las 20 horas y 45 minutos.*

—*De conformidad con el artículo 46 del Reglamento de la Cámara, se procedió a designar, por unanimidad, para presidir la presente sesión en el carácter de Presidente Accidental, al señor Florencio Galleguillos.*

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

—*El señor Prosecretario da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.*

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Terminada la Cuenta.

1.—CONFLICTOS SOCIALES PRODUCIDOS ULTIMAMENTE EN ESPAÑA.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— De acuerdo con el objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse de los sucesos de España.

El primer turno corresponde al Comité Radical.

El señor MARTINEZ CAMPS.— Pido la palabra.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTINEZ CAMPS.— Señor Presidente, los Diputados del Partido Radical, consecuentes con la permanente actitud de nuestra colectividad de solidaridad con el pueblo español, por tantos años subyugado bajo la tiranía de Francisco Franco, han propiciado, junto a parlamentarios de otros sectores, la celebración de esta sesión para analizar los últimos sucesos acaecidos en España.

Deseamos expresar que compartimos en plenitud los ideales de restauración democrática que impulsan a los valientes y esforzados trabajadores y estudiantes españoles, cuyo movimiento debiera tener como resultado el término del régimen despótico de Francisco Franco.

Desde hace cuarenta días, las noticias del cable han venido dando a conocer al mundo los nuevos sucesos ocurridos en la Madre Patria. Y de los cables que publica "El Mercurio", que no es, por supuesto, el más revolucionario de los diarios chilenos, quiero recoger algunas informaciones.

En "El Mercurio" de hoy se dice lo siguiente: "En círculos bien informados se reveló hoy que el Gobierno español ha llamado a los más altos prelados de la Iglesia para aclarar la posición de ésta sobre las huelgas que dejaron a miles de trabajadores inactivos en todo el país.

Los informantes dijeron que el Gobier-

no convocó al Cardenal Pla y Daniel y al Nuncio Papal, Cardenal Ildebrando Antonutti, a una reunión que se realizó anoche en el Ministerio del Interior.

El propósito de la reunión fue el de determinar cuál es la posición de la Iglesia respecto a la ola de huelgas que comenzó hace más de un mes.

La decisión del Gobierno se produjo luego de la publicación de un editorial en el órgano del Movimiento de la Acción Católica "Ecclesia", que defendía el derecho de huelga". Y aquí viene lo que deseo destacar. "La publicación católica es la única que no es sometida a la censura en España".

Y fue entonces, por medio de esa vólvula, la única posible en España, que salió a la luz pública el clamor que toda la ciudadanía de ese país comparte en contra de la situación interna.

Examinemos cuáles son los planteamientos formulados por las cuatro agrupaciones obreras católicas que hicieron esta publicación. Dicen ellas:

1º—Los trabajadores deben recibir un salario suficiente para vivir al nivel alcanzado por la sociedad moderna.

2º—Su participación activa en las tareas comunes, en los beneficios y en la propiedad de la empresa constituye para la vida nacional una necesidad urgente que hay que abordar con medios eficaces.

3º—El derecho de los trabajadores a agruparse libremente en asociaciones que defiendan sus legítimos intereses debe ser reconocido.

4º—En principio la huelga no debe ser condenada y no debe ser juzgada, sino a la luz del interés general.

5º—El legislador tiene el deber de ofrecer garantías que aseguren más eficazmente la solución de los conflictos laborales.

6º—Las relaciones de trabajo y la coexistencia social no pueden fundamentarse en la fuerza".

Finalmente, exhortan a los trabajadores a "esforzarse valerosamente por obte-

ner el respeto de sus derechos, haciendo uso de medios moralmente lícitos”.

Examinemos un poco la situación laboral de España.

La agitación entre los trabajadores viene profundizándose en los últimos meses y particularmente a partir de principios de año, tomando como base la propuesta del Gobierno franquista de tender a la celebración de convenios colectivos en todas las grandes empresas.

La agitación fundamental se centra en la obtención de salario-base decente de 140 pesetas.

Las ideas de los convenios colectivos es establecer un salario movable en el que entre toda una serie de aspectos que se relacionan con la productividad, muchos de los cuales pueden ser burlados por la parte patronal, sobre la base del establecimiento de multas, que rebajan los puntos para alcanzar un determinado salario.

A comienzos del mes de enero, se produjeron movimientos reivindicatorios en numerosas empresas de Vizcaya y en toda la cuenca del Deva. En seguida, entró a actuar la política represiva y detuvieron a centenares de obreros para paralizar dichos movimientos.

En esa época el movimiento más importante se produjo en la CAF, una factoría de material ferroviario, en Beasin y en Irumn. Más de cinco mil obreros realizaron una huelga de hambre dentro de los talleres, que dio lugar a manifestaciones públicas por las calles de la ciudad e incluso, a choques con la policía en los que participaron las mujeres, esposas e hijas o hermanas de los huelguistas. Después de varios días, consiguieron un aumento provisional y la seguridad de que en el convenio colectivo en discusión serían atendidas las reivindicaciones fundamentales: el salario base de 140 pesetas diarias. En la actualidad, éste fluctúa entre las 70 ó 90 pesetas en algunas factorías importantes; en otras no pasa de las 50 pesetas.

Otra huelga importante se desarrolló

en los Altos Hornos de Sagunto. Allí se demoraba en exceso la discusión del convenio.

Un buen día los obreros, por encima de los jefes sindicales —en España éstos no son nombrados por las Asambleas, sino directamente a través del *Movimiento*, Partido Falangista— se fueron al Estadio de la ciudad; en la práctica conquistaron el derecho a reunión, que no está garantizado en España y realizaron una Asamblea Pública. Allí acordaron disminuir la producción, trabajar a ritmo lento, hasta que fuesen aceptadas sus exigencias.

Después de varios días, entre idas y venidas a Madrid, consultas y más consultas, algunas detenciones de obreros y otras medidas, la parte patronal y el Gobierno no tuvieron más remedio que ceder a la presión de los obreros y establecer un convenio colectivo con algunas mejoras de tipo económico.

Estos son algunos antecedentes hasta llegar a la *gran huelga de los mineros de Asturias*, que ha conmovido al mundo entero. ¿Por qué esta conmoción? En España no existe el derecho de huelga. No está garantizado por ley alguna. Más todavía, según el último decreto, en el que se refundieron todas las leyes de excepción, se establece textualmente:

Artículo 2º—“Serán declarados reos de delito militar los que propugnen huelgas, sabotajes, cuando persigan un fin político o causen graves trastornos al orden público...”.

Aún en las cárceles de Burgos y en otras de la Península se encuentran numerosos ciudadanos cumpliendo condenas de hasta veinte años, por haber participado en las huelgas de Asturias hace dos años; entre ellos Higinio Canga Díaz, minero de Mieres, y Miguel Zapico, todos condenados a veinte años.

Hay que hacer resaltar el valor de los obreros, pues ellos, aun sabiendo que es delito de rebelión militar, se lanzan a la huelga.

Los convenios colectivos.—En realidad, no se puede hablar de convenios colectivos, cuando los obreros no participan en su elaboración. Y esto es así, porque la discusión de los mismos se circunscribe al Gobierno, a los patronos y a los dirigentes sindicales, que no representan a los obreros, porque no son elegidos por ellos. Además, los convenios colectivos no garantizan nada, y por eso los obreros hacen hincapié en el establecimiento del salario base. Este salario de 140 pesetas está más que justificado: recientemente hasta el diario "YA", portavoz de los intereses católicos, decía que, según un estudio, para un matrimonio con dos hijos se precisas, como mínimo, ciento cincuenta pesetas diarias.

Algunos datos estadísticos.—Para comprar un kilo de pan —que en España es de 850 gramos— el obrero medio tiene que trabajar 44 minutos; en Francia, doce, y en Italia, veintinueve; para un kilo de patatas: en España, 18 minutos; en Francia, 7, y, en Italia, 8; para un kilo de azúcar: en España, 1 hora y 30 minutos; en Francia, 41 minutos y en Italia, 46 minutos; para un kilo de carne de buey: en España, siete horas cuarenta y cinco minutos; en Francia, tres horas cuarenta y tres minutos y en Italia, tres horas cuarenta minutos; para un litro de leche: en España, 34 minutos; en Francia, 11 minutos y en Italia, 13 minutos; para una docena de huevos: en España, 3,5 horas; en Francia, 1,5 hora y en Italia, 1 hora y 20 minutos. Y así podríamos seguir esta lista interminable, para sacar la conclusión que las condiciones de vida de España son las más bajas de Europa. En la actualidad, las estadísticas oficiales de la ONU sólo establecen una comparación con las existentes en Portugal y en Grecia.

En España la oposición a Franco se centra en la actualidad en conseguir aumento de salarios, pero junto a esto aparecen más nítidamente que nunca otros planteamientos que tienden a herir a la dictadura en pleno corazón: se pide la li-

bertad sindical, el derecho de huelga, la libertad de reunión e información.

Los representantes de la intelectualidad lo expresaron recientemente en una carta a Franco, pidiendo que informe de las huelgas a todo el país, y que no tome represalias.

Muchas manifestaciones públicas han realizado los estudiantes de Madrid y Barcelona. Tanto en una como en otra ciudad los estudiantes han creado ya sus organizaciones al margen del Sindicato Universitario. En Madrid, la Federación Democrática Univeritaria; en Barcelona, el Comité de Coordinación Unitaria. En ambas participan todas las corrientes opositoras de la Universidad, desde comunistas hasta demócratas cristianos, pasando por todas las corrientes liberales que han proliferado en los últimos tiempos en dichas aulas.

Los universitarios de Barcelona recién llevaron a cabo una demostración. Del Salón de Honor de la Universidad descolgaron el retrato del Caudillo y en su lugar colocaron un muñeco colgado de una horca. Hubo presos y manifestaciones públicas exigiendo su libertad. Tres estudiantes pasaron ante los tribunales militares y los condenaron a más de siete años de presidio.

Los estudiantes universitarios barceloneses plantean las siguientes reivindicaciones:

Por las libertad políticas básicas (libertad de prensa, de asociación y de reunión y derecho de huelgas).

Por la democratización total del sindicato universitario.

Por la amnistía para los presos políticos y exilados españoles.

Por la paz contra las pruebas nucleares; contra la presencia de bases militares extranjeras en territorio español.

Se han dado, señor Presidente, diversas muestras de solaridad con el pueblo español. Los pueblos de América Latina están con el pueblo español. La Conferencia de Sao Paulo lo demostró. La Conferencia de

Montevideo y la Conferencia de París demostraron también que en el mundo entero hay inquietud y adhesión al movimiento del pueblo español.

En todas estas Conferencias han participado, de una manera o de otra, las personalidades más representativas del pensamiento. Ellas estaban determinadas por la necesidad de poner en libertad a los miles de presos que, en Burgos y en otras prisiones, cumplen condenas que violan todo sentido humanitario. Hasta allí fue un escritor chileno, el señor Alone, como todos recuerdan.

En Chile se efectuó la Conferencia Interparlamentaria. En esta casa se reunieron parlamentarios de Argentina, Brasil, Uruguay, Perú y Venezuela. En ella, bajo la presidencia del Senador señor Bossay, participaron numerosos parlamentarios de esta Sala. Esa reunión contó con la solidaridad y el aplauso de los parlamentarios de toda América, que hicieron llegar su adhesión a los fines de esa reunión.

En este momento, hace algunos días, en Roma se reunió la conferencia europea de personalidades. Allí se ha proclamado la solidaridad con el pueblo español y se ha recordado...

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente accidental).—¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical. El turno siguiente...

El señor MARTINEZ CAMPS.—Solicito, señor Presidente, que se me prorrogue el tiempo.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente accidental).—Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo del Honorable señor Martínez Camps.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).—¿Por cuánto tiempo?

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente accidental).—¿Por cuánto tiempo solicita prórroga, Honorable Diputado?

El señor MARTINEZ CAMPS.—Por diez minutos, señor Presidente.

El señor ZEPEDA COLL.—Siempre que sea con prórroga de la hora de término de la presente sesión.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente accidental).—¿Habrá acuerdo para prorrogar el tiempo del Honorable señor Martínez Camps por 10 minutos, con prórroga de la hora de término de la sesión.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Martínez Camps.

El señor MARTINEZ CAMPS.—Decía, señor Presidente, que allí se ha proclamado la solidaridad con el pueblo español y se ha recordado la deuda de gratitud que tenemos con él. El fue el primero que hizo frente, con las armas en la mano, a la expansión del hitlerismo. No es un secreto para nadie que en la guerra de España fueron factores esenciales la intervención alemana e italiana, y la complacencia de lo que se llamó entonces "la política de no intervención". España fue sacrificada, como lo fue posteriormente Checoslovaquia, y se escribió en ella el primer capítulo de la guerra mundial.

A ese encuentro en Roma han enviado su adhesión el Partido Radical, al cual tengo el honor de pertenecer, el Partido Socialista, el Partido Comunista, la Central Unica de Trabajadores y numerosas personalidades de otros partidos chilenos, entre ellos del Partido Demócrata Cristiano, del Partido Democrático Nacional y de la Vanguardia Nacional. Allí ha estado Chile representado en las personas del senador Bossay, de Pablo Neruda y de Armando Cassigoli. Hoy es el propio pueblo español el que está en las calles combatiendo por una vida más digna; por mejores condiciones de trabajo; por las libertades esenciales reconocidas en la Carta de los Derechos Humanos.

También hacía referencia a la reunión

Interparlamentaria. En ella, los parlamentarios latinoamericanos reunidos en Santiago los días 18, 19 y 20 de agosto del año recién pasado declararon:

1º—Que siendo opuesto a todo sentimiento humanitario la persecución por opiniones políticas, es inaceptable que después de 22 años de finalizada la guerra civil, todavía continúen en los presidios españoles centenares de personas presas por actos originados en la contienda o por el solo hecho de discrepar con el régimen existente;

2º—Que situación análoga existe en Portugal, donde desde hace más de un cuarto de siglo, miles de ciudadanos están encarcelados, marginados de la vida nacional por sus actuaciones políticas adversas a los que están en el poder;

3º—Que es violatorio de los principios de la Declaración Universal de Derechos del Hombre que se persiga y se juzgue por tribunales especiales, aplicando el procedimiento sumarísimo propio de los Consejos de Guerra, a los ciudadanos que son acusados de rebelión militar por simples expresiones del pensamiento, por actuar en los movimientos reivindicativos de la clase obrera, o por el sólo hecho de aspirar a que en la Península Ibérica existan estados de derecho;

4º—Que es igualmente violatorio de los principios de las Naciones Unidas, organismo del cual forman parte España y Portugal, la existencia de decenas de miles de exilados que no pueden volver a sus patrias, por prohibición expresa de los Gobiernos o por temor a represalias de supuestos delitos, que pondrían en peligro su libertad y hasta su propia vida; y

5º—Que es indispensable para que España y Portugal recuperen su normalidad política y social, una amplia amnistía que devuelva la libertad a los presos políticos y permita la vuelta a sus patrias de los exilados de ambos países.

Esta misma Conferencia tomó el acuerdo de enviar un Mensaje a la ONU, en el cual se expresaba: “¿Cuál ha sido el ob-

jeto de esas deliberaciones? En primer término, analizar a la luz de realidades documentadas y de los principios jurídicos y políticos que regulan la vida de la comunidad iberoamericana, la situación actual de decenas de miles de hombres dignos que, en España y Portugal, en la prisión o el destierro, sufren una de las más pertinaces persecuciones políticas de nuestro siglo.

Es natural que ese drama, que el transcurso del tiempo renueva incesantemente, haya conmovido y esté conmoviendo profundamente la conciencia americana. Hondos y viejos vínculos nos unen a los pueblos de la Península Ibérica; son esos vínculos los que han determinado un fraterno movimiento de solidaridad continental orientados al logro de una amplia amnistía para todos los presos y desterrados políticos de España y Portugal.

En la fuerza de la opinión pública radica uno de los supuestos imprescindibles de la pacífica convivencia internacional. A integrar y canalizar a la opinión pública dentro de este generoso movimiento, han volcado sus esfuerzos los representantes más ilustres de la intelectualidad de España y Portugal y los hombres que en este continente tienen activa y destacada participación en su vida cultural, política y social.

Lo hacen teniendo presente todas las circunstancias dolorosas que jalonan la larga lucha de los pueblos ibéricos, por conquistar una forma de convivencia, sin los horrores del odio y la discriminación aplicados como sistemas políticos, que permiten la existencia de centenares de ciudadanos cumpliendo largas condenas dictadas por tribunales militares o prisioneros sin formación de causa, juzgados por supuestos delitos políticos que, de existir, deberían ser de competencia de los tribunales ordinarios o, como sucede en España con el decreto de 21 de septiembre de 1960, que considera como acto de rebelión militar toda actuación cívica y faculta a los tribunales castrenses castigarlos hasta

con la pena de muerte, o como ocurre en Portugal, en otro plano, con un decreto similar del 1º de marzo de 1956.

Todo este material de información ha sido objeto de cuidadoso análisis en la Conferencia de Parlamentarios Latinoamericanos. La intervención de éstos se produce natural y espontáneamente, podría decirse, como culminación del movimiento continental de solidaridad a que nos hemos referido precedentemente. Y de la misma manera nos creemos en el deber de plantear nuestros reclamos de atención al problema, a la Organización de las Naciones Unidas.

Nada más lógico y más justo que sean los representantes de los pueblos americanos los que exijan a los representantes de las Naciones del mundo en la Organización Internacional, consideración al drama de España y Portugal.

No es ésta la primera vez que resuenan en el ámbito de las Naciones Unidas voces solidarias con el sufrimiento de aquellos hombres y con la lucha que en el mundo se ha entablado por devolverles el goce de sus derechos conculcados. Hay, incluso, abundante documentación sobre el problema, a la que nos remitimos para no excedernos de los marcos de brevedad impuestos a este Mensaje.

Quiero terminar, señor Presidente, reiterando las palabras que expresé en un comienzo: nuestros votos fervientes, junto con nuestra solidaridad, porque este movimiento triunfe en España y porque el término de él signifique el fin de la oprobiosa dictadura de Francisco Franco.

El señor CADEMARTORI.— ¡Muy bien!

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente accidental).—El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor PEÑAFIEL.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente accidental).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEÑAFIEL.—Señor Presidente, los parlamentarios de estas bancas no

vamos a participar en este debate, porque no estimamos conveniente inmiscuirnos en los actos internos de los demás gobiernos, más aún cuando ellos son amigos del nuestro y mantenemos con ellos cordiales relaciones. Con mayor razón con España, que es uno de los pocos países del mundo que van quedando que nos compra nuestro salitre, especialmente ahora que ha aumentado su cuota a casi el doble.

Creemos que el Parlamento chileno no debe hacerlo, tanto más cuanto que nosotros somos celosos de nuestros principios y no nos gustaría que Parlamentos de otros países trataran de inmiscuirse en problemas que son totalmente nuestros.

Nada más, señor Presidente.

¿Renuncia el Comité Liberal al resto de su tiempo?

El señor PEÑAFIEL.—Sí señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente accidental).—El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor GUMUCIO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente accidental).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUMUCIO.—Señor Presidente, el derecho de huelga es un derecho reconocido a los trabajadores.

Cuando la huelga se produce en un país donde existe democracia y libertad, aunque esa democracia sea formal, ella es una etapa en la lucha reivindicativa de los trabajadores. Pero cuando la huelga se produce en países que viven en la tiranía, el ámbito y las consecuencias de esta huelga son mucho más amplios que el de un simple movimiento de tipo gremial.

Es, señor Presidente, el caso de España, donde en estos momentos hay 70 mil trabajadores que están en conflicto y en huelga. Las causas profundas del movimiento social que hoy día se ha producido en España y que todo el mundo conoce, pueden ser múltiples, pero todas ellas convergen

al problema político de la lucha por la libertad.

No cabe duda, señor Presidente, de que la política económica de Franco, al igual que la seguida en Chile, en Argentina, en el Perú y en otros países latinoamericanos, creyeron en la receta del Fondo Monetario Internacional, en el año 1956, está provocando la insurrección nacional.

La visión optimista que muchos de nosotros escuchamos sobre lo que sucede en España y que los hechos están desmintiendo, provienen de las versiones proporcionadas por los turistas y por los sectores reaccionarios. Proviene de los turistas, porque ellos las proporcionan, sin darse cuenta de que se han aprovechado de la vida barata de que gozaron en España, a costa del dolor y las lágrimas del pueblo español, que gana salarios de hambre. Y proviene también de los reaccionarios, que cuentan maravillas sobre España, como la novela rosa que leímos hace poco en los periódicos de Chile y de que es autor nuestro ex Embajador en ese país, porque España es el único lugar del mundo donde el orden corrompido del capitalismo es defendido por las bayonetas. Esos sectores siempre se sienten bien en la paz de los cementerios.

En España, lo mismo que aquí, el surco entre ricos y pobres se ha ahondado y la meta de la revolución no la detiene nadie. El gran dilema, allá como acá, va a ser la elección del tipo de revolución que venga: o la revolución pacífica, con pan y libertad, o la revolución sangrienta, con violencia.

Esta es la realidad de lo que está pasando, allá y acá, en el aspecto netamente económico origen de los conflictos sociales. Pero es de esperar también que el movimiento huelguístico que se está llevando a cabo en España signifique la caída de la ignominiosa dictadura que, por cerca de treinta años, se mantiene en ese país. Nosotros, los demócratas cristianos, hacemos votos porque los hombres y los partidos políticos, dentro de la península ibérica, tengan la cabeza fría para elegir el ca-

mino de la unidad, luchando codo a codo en la primera etapa, que es la vuelta a la democracia y a la libertad del país, que tiempo tendrán las fuerzas políticas españolas para plantear sus exclusivismos doctrinarios, una vez que se haya derrotado primero al tirano.

Para los demócratacristianos, la liquidación de la dictadura franquista tiene una especial importancia. Desde que se inició como partido político, a través de la Falange Nacional, el Partido Demócrata Cristiano ha mantenido una actitud de invariable repudio a la dictadura franquista y a todas las dictaduras. En consecuencia, no ha sido como otros sectores, que aceptan unas dictaduras y condenan otras; nosotros condenamos todas las dictaduras por el hecho de ser dictaduras.

Como digo, señor Presidente, no es solamente ese motivo el que fundamenta nuestro repudio. El franquismo significó un factor de disociación gravísimo en el mundo cristiano, porque el Gobierno de Franco se autodesignó defensor de la fe con audacia y falsía, porque ningún tirano ni ningún dictador en el mundo, puede ser defensor del cristianismo y, al mismo tiempo, atropellar la dignidad del hombre. Los sectores reaccionarios que se dicen cristianos, ni flojos ni perezosos, acogieron con entusiasmo el modelo que se les presentaba, ya que, por tendencia, son partidarios de la fuerza para defender el orden vigente. Pasaron por alto y no hicieron cuestión de los ribetes de socialismo con que se disfrazó el movimiento fascista en el mundo. El Nacional Socialismo alemán y Mussolini, se declaraban socialistas, la Falange Española tiene también un programa socialista, pero esos sectores son muy perpicaces y saben positivamente, que cuando hay dictaduras, éstas necesitan dinero, y el dinero impone condiciones y las condiciones se orientan a conseguir la nivelación estatal a favor de sus intereses. Por eso han defendido indefectiblemente a Franco. Y en esta Honorable Cámara, donde yo con mucha constancia, años tras años, muchas veces en nombre de mi Par-

tido, me he pronunciado en contra de la dictadura de Franco; siempre tuve un contradictor entre esos sectores que defienden la dictadura mencionada y que denominan "Gobierno de tradición". No les importa la contradicción de defender una dictadura y punto seguido, combatir otros totalitarismos, basándose en que éstos niegan la libertad de expresión, la libertad de reunión y establecen el Partido Único.

La verdad es que para nosotros es importante liquidar esta dictadura, y parece que, gracias a Dios, se va liquidando.

En esta lucha de los sectores cristianos, donde el franquismo usa mil formas disimuladas, como su famoso hispanismo, para conseguir darle una careta de universalidad a lo que era una simple tiranía, cayó por su base el burdo engaño.

En el caso de Franco, como en otras posiciones en que violentamente chocábamos con sectores políticos que se proclamaban cristianos, el tiempo nos ha dado la razón. Poco a poco, las acusaciones de heterodoxia van siendo más difíciles, frente a pronunciamientos cada vez también más claros en materia social y, especialmente, en la actitud de simpatía que debemos tener los cristianos frente al orden vigente.

Pareciera que ahora se adpta la táctica de adherir en apariencia a la doctrina social cristiana para en la realidad seguir opinando lo mismo y en el silencio que evita los compromisos.

El cable en estos días ha traído noticias que indican que las organizaciones católicas se pronuncian contra la dictadura. "El Diario Ilustrado" las ignora y, por lo tanto, no apareció la cita que leía mi Honorable colega el señor Martínez Camps, sobre el acuerdo de las cuatro agrupaciones católicas de España. Esas organizaciones eran: la Hermandad de Obreros Católicos, la Hermandad de Obreras Femeninas Católicas y la JOC. Juventud de Obreros Católicos. Dichas agrupaciones plantearon con mucha valentía, cuatro puntos que, a mi juicio, son básicos y definitivos en esta materia. Uno de los principales dice que las relaciones del trabajo y la coexistencia

social no pueden fundamentarse en la fuerza. Además, expresan que prestan su adhesión incondicional a los obreros en huelga.

Esta publicación no mereció ser dada a conocer por "El Diario Ilustrado". Sin embargo, allí apareció, a cuatro columnas, el matrimonio del heredero del trono español con una princesa griega. Los católicos que leen "El Diario Ilustrado" no saben que la Iglesia española se está liberando de la odiosa tutela del estado franquista.

Señor Presidente, como digo, ese silencio pudiera significar también que sus conciencias les está llamando a cambiar de línea. Pero la verdad es que nos damos cuenta de que todavía en el fondo de sus almas, están considerando la posibilidad de defender esa dictadura.

El Honorable señor Hübner, parlamentario del Partido Conservador, pronunció ayer un discurso al estilo siglo XIX, similar a los que pronunciaba Montalambert en el Parlamento, defendiendo el derecho de propiedad absoluto, en contra de Ozánán, precursor de la Democracia Cristiana, que sostenía que la propiedad estaba limitada por el bien común. Sin embargo, hay que reconocer cierta valentía en las actitudes del Honorable señor Hübner, porque es consecuente con su línea invariable de defensa, sin reservas, del régimen franquista, a través de sus artículos de prensa. Y puede ser que también, en esta ocasión, quiera hacer una defensa de esta especie. Por eso no me resulta extraña su actitud.

Como digo, en el fondo, la adhesión a Franco es un recurso para acomodar la defensa del orden existente, a pesar de que esas defensas parezcan abiertas inconsecuencias con los principios básicos del derecho y la libertad.

Es así como hemos visto, por ejemplo, lo que sucede en ciertos sectores. El otro día leía en "El Mercurio", donde aparecía una inserción del señor Héctor Rodríguez de la Sotta, quien sostenía que el dilema en el mundo actual estaba entre capita-

lismo y comunismo. No había más términos. Por lo tanto, este aspecto de la democracia y la libertad eran una cosa secundaria; no tenía importancia. Lo que tiene importancia es que una persona esté al lado del capitalismo o del comunismo, no importando los medios que se usen o si el sistema es injusto. Ante todo, hay que aplastar al comunismo. Por eso es que ellos tienen que seguir defendiendo un régimen como el franquista, pues, en el fondo, están defendiendo un sistema económico que hoy día ya ha hecho crisis en forma definitiva. El precio que pagan por su inconsecuencia está bien pagado si logran que en el mundo se multiplicaran los Francos.

Quiero leer, en esta oportunidad, un acuerdo que honra a mi Partido, y que viene a ser la consecuencia de una actitud permanente de su vida política. Como es natural, este acuerdo de mi partido no mereció ser publicado en las columnas de "El Diario Ilustrado".

El acuerdo es el siguiente:

"El Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano, después de informarse acerca de los caracteres que está adquiriendo la ola de huelgas que conmueven a España, que cuenta con la adhesión de sectores cada vez más amplios de la población y la opinión pública española, acuerda expresar su solidaridad total con los ideales de la restauración democrática que anima a los inspiradores del paro nacional, destinado a terminar con el régimen dictatorial de Francisco Franco.

Expresa, asimismo su adhesión al movimiento obrero internacional que, sin distinción de credos e ideologías, está prestando su ayuda financiera y moral a los trabajadores españoles que se mantienen firmemente en las zonas industriales y mineras de la Península, a pesar de la represión policial y militar desatada por la dictadura.

La democracia cristiana chilena, desde la fecha del alzamiento franquista contra el Gobierno legítimo de España, ha defendido los principios republicanos sin vacila-

ciones. El estímulo y la acogida dispensada por el partido a las más destacadas figuras de la lucha antifranquista son pruebas fehacientes de ello. Por eso, en el momento en que renacen las esperanzas de la restauración democrática, el partido manifiesta su voluntad de cooperar en todos los niveles que sea necesario, al esfuerzo de todos los pueblos que comparten la causa republicana para la liberación del pueblo español".

Señor Presidente, antes de terminar, quiero decir que hacemos votos por que caiga la dictadura de Franco, por que caiga la justicia sobre las cabezas de los dos últimos sobrevivientes del cuarteto facista maldito, que tiene en sus conciencias tantos crímenes y tanta maldad cometidos durante los años en que ha ejercido su dictadura; crímenes y maldades cometidas en nombres de valores eternos de la civilización cristiana.

Gracias, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien, Honorable colega!

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente accidental).—Quedan dos minutos al Comité Demócrata Cristiano.

El señor SIVORI.—Renunciamos.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente accidental).—El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente accidental).—Tiene la palabra el Honorable señor Hübner.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).—Señor Presidente, nosotros coincidimos plenamente con el punto de vista expresado por el Comité Liberal en orden a la absoluta improcedencia de un debate en esta Honorable Cámara acerca de un asunto de carácter interno que sólo interesa a España y a los españoles.

Propiciamos que el Gobierno y los Poderes Públicos de Chile se preocupen de

lo que ocurre en naciones extranjeras cuando se producen situaciones que amenazan la paz y la seguridad de otros países o implican violación flagrante de los Derechos Humanos, requisitos ambos que se reúnen en las naciones sometidas al sanguinario totalitarismo soviético, como es el caso de Rusia, de China, de Hungría, de Polonia, de la Cuba de Fidel Castro y, en general, de todos los países que han caído bajo la férula del comunismo soviético.

Pero en el caso de España, donde existen en la actualidad algunos conflictos laborales —como voy a demostrar—, sin mayor trascendencia, que sólo afectan a los propios españoles, no se justifica, en forma alguna, esta insólita sesión que estamos celebrando en estos momentos.

Los conflictos laborales y las huelgas son hechos de ordinaria ocurrencia en todos los países, menos en las naciones sometidas al oprobioso yugo comunista, donde todos sabemos que estos movimientos están prohibidos y que aquellos obreros que los promueven son fusilados o enviados a Siberia.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor GALLEGUILLAS, don Florencio (Presidente accidental).—Honorable señora Campusano, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).—Y resulta verdaderamente inexplicable que el Parlamento de una nación democrática se ocupe, como lo estamos haciendo, o pretenda ocuparse, de los asuntos internos de otra. Con este criterio, podríamos también citar a próximas reuniones para considerar los movimientos huelguísticos que puedan estarse produciendo en Francia, en Inglaterra, en Italia o en cualquiera otra nación europea. Yo me pregunto, señor Presidente, ¿qué diríamos nosotros si las cortes españolas fueran convocadas a una sesión especial para considerar la huelga de los médicos funcionarios de Chile y aprobaran resoluciones para indicarnos cómo debemos nosotros resolver

nuestros problemas internos? En realidad, por este camino vamos entrando en el terreno de la opereta y nosotros no deseamos que el Congreso Nacional de Chile llegue a asumir el papel de un organismo de opereta y pretenda convertirse en mentor de la forma cómo debe resolver sus asuntos una potencia extranjera.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor HUBNER (don Jorge Iván).—Pero esto, que parece no tener ninguna explicación lógica, tiene una causa muy conocida y muy clara, y la voy a decir aquí públicamente, aunque provoque el griterío de los parlamentarios de las bancas del frente. Esta causa es que el comunismo no ha podido perdonar al Generalísimo Franco que lo haya arrasado en los campos de batalla, en la gloriosa guerra de liberación de la península de 1936 a 1939. Y el comunismo y la masonería tampoco han podido perdonarle que después de la victoria, el Generalísimo haya logrado implantar un Estado Católico en el que existe orden, paz, progreso, prosperidad y un auténtico y verdadero respecto por los derechos fundamentales de la persona humana, tal como lo entiende y concibe la filosofía cristiana.

El Diputado que habla ha tenido el agrado de visitar dos veces España. Una de ellas durante un año, becado en la Universidad Central de Madrid, en 1950 . . .

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— . . . y la última vez el año pasado.

Esto, a diferencia de los que hablan sin sin conocer la materia sobre la cual se expresan le ha permitido, palpar en forma directa, la realidad española. He estudiado también, en forma seria y objetiva, todos los antecedentes sobre la actual situación política, cultural, financiera, económica y social de aquel país. Puedo declarar, con la frente bien alta, que considero que nunca la Península ha estado en mejor pie que hoy día, como tampoco nunca

ha sido más alto su nivel de vida y el poder adquisitivo de los salarios...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor HUBNER (don Jorge Iván). —... de las clases trabajadoras de la Península.

El señor ROSALES.—¿De dónde viene ...

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente accidental).—Honorable señor Rosales, ruego a su Señoría guardar silencio.

El señor HUBNER (don Jorge Iván). —Es necesario señalar, sin embargo, que ciertos sectores están buscando permanentemente cualquier motivo, y si no lo hay, lo inventan, para desacreditar al régimen español, socavando su bien cimentado prestigio y procurando destruir ese bastión de la cultura occidental cristiana que es la España actual.

Eso es lo que persigue, a través de ésta y otras campañas, el imperialismo soviético, sus cómplices, sus aliados y también los "tontos aprovechables" que profesan la doctrina cristiana y que siguen al comunismo en esta clase de aventuras.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor HUBNER (don Jorge Iván). —Con respecto a los actuales conflictos laborales de España, debo reiterar que entiendo que no nos corresponde entrar a analizarlos, porque se trata de asuntos internos, de carácter exclusivamente privado de los españoles y, aún más, de los propios interesados en tales conflictos, que representan una porción ínfima de la población de la Península. Tampoco podríamos disponer aquí de los antecedentes necesarios para hacerlo, ni estaríamos en condiciones de estar enviando oficios a las autoridades extranjeras, como lo hacemos con respecto a las nuestras, cuando se trata de problemas nacionales, para pedir informaciones sobre materias que no nos incumben en absoluto.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente accidental).—Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor HUBNER (don Jorge Iván). —Dado que se quiere deformar de manera tendenciosa los hechos, debo decir algunas verdades sobre este problema.

Ante todo, voy a señalar dos aspectos particularmente significativos. ¿Cuáles son las agencias cablegráficas que en forma tendenciosa han tratado de abultar los actuales movimientos huelguísticos de España? No son la France Press, ni la United Press Internacional ni la Associated Press, pues estas agencias internacionales, reconocidas por su seriedad, han dado a estos conflictos laborales la magnitud y trascendencia que realmente tienen. Son ciertas agencias tendenciosas y mentirosas como "Prensa Latina", como "S.I.N.J.U.A.", que nadie conoce la "E.S" y otras por el estilo, que son financiadas directamente de Moscú, algunas de ellas a través de la sucursal que la internacional soviética ha establecido en La Habana.

En segundo lugar, ¿quiénes han alentado y están alentando, con muy poco éxito por lo demás, estos movimientos huelguísticos? Los cables que ha leído en forma incompleta el Honorable señor Martínez Camps, también lo han dicho: es la radioemisora comunista de Praga, que está haciendo transmisiones en español para tratar de alentar este movimiento huelguístico. También han procurado hacerlo los comunistas, mediante la distribución clandestina de panfletos y volantes.

Yo me pregunto: ¿sería justo que el día de mañana las radioemisoras bolivianas o argentinas comenzaran a alentar a los médicos funcionarios, o a cualquier gremio del país, para que promuevan huelgas ilegales? ; Evidentemente, no se podría aceptar semejante intromisión!

Lógicamente, esta situación en España ha dado lugar a la adopción de medidas de

de seguridad, que obedecen a las disposiciones que contiene la legislación española, en cuanto a prohibir las actividades comunistas, prohibición muy razonable, que existe en muchos países y que ojalá restableciéramos en Chile, porque quienes derogaron una ley como la Defensa Permanente de la Democracia, contrajeron una grave responsabilidad histórica, frente al porvenir de nuestra patria.

En cuanto a los movimientos huelguísticos de que se trata, bien ha dicho el Honorable señor Gumucio que son 70 mil, más o menos, los obreros que están en huelga. Pero habría que preguntar: ¿A cuántos asciende la población activa en España? 11 millones de trabajadores, de manera que el número de obreros actualmente en huelga representa menos del 1 por ciento de la población del país. ¡Y este movimiento, verdaderamente insignificante, se quiere presentar aquí como una situación que reclama la intervención de naciones extranjeras y el auxilio del Congreso Nacional de Chile! Sencillamente, estamos en un terreno verdaderamente ridículo. Estoy convencido de que si los autores de sainetes y zarzuelas tuvieran noticia de lo que está ocurriendo aquí, seguramente tendrían buena fuente de inspiración para sus obras.

La posición del comunismo es muy clara y muy lógica: no le conviene a la Internacional Soviética la existencia de un bastión anticomunista en el corazón de Europa.

Pero no podemos decir lo mismo en cuanto a la actitud de los demócratacristianos, quienes ya, en una oportunidad, recibieron, al respecto, las observaciones en una declaración pública, del Cardenal Arzobispo de Santiago, el recordado y venerable pastor Monseñor José María Caro. En efecto, Su Eminencia señalaba que tal partido había incurrido en extrañas concomitancias con el comunismo y reprobó su actitud ante España, contra-ria al sentir de la Iglesia Universal.

Yo quiero reconocer que los demócratacristianos, como el Honorable señor Gumucio, no defienden al comunismo. Pero, sí, han sostenido, como lo han dicho con tanta frecuencia, que es necesario el restablecimiento de la República en España.

Vale la pena decir dos palabras para recordar lo que fue esa nefanda República: espúrea en sus orígenes, criminal y bárbara en su desarrollo y totalmente entregada a la dictadura roja en sus últimos meses.

La República Española, señor Presidente, se instauró en 1931, en circunstancias, como he dicho, espúreas. Durante los cinco años de duración de este régimen, fue destituido un Presidente de la República y se sucedieron treinta gobiernos y ochenta y cinco Ministros, lo que refleja la "estabilidad" y el "orden" imperantes en las nuevas instituciones. Fue nada menos que asesinado, por agentes del Gobierno de la República Española, el Jefe de la Oposición, el líder monárquico, Calvo Sotelo, legítimamente elegido por el pueblo, como cualquiera de nosotros. ¡Esa fue la República Española! Recordemos también cómo, ya a mediados de mayo de 1931, con la tolerancia, por no decir con el estímulo de las autoridades de esa República, casi cien iglesias y conventos fueron quemados por las turbas. En Málaga, el General García Caminero, representante del Ejecutivo, enviaba un telegrama, extraordinario en los anales de la historia, a su superior jerárquico, el Ministro de Guerra, en el cual le manifestaba: "Ha comenzado el incendio de iglesias. Mañana continuará.—Firmado: General García Caminero". Muy pronto se dicta una Constitución discriminatoria y oprobiosa en contra de la Iglesia Católica, por sus disposiciones absolutamente contrarias a los derechos de la Iglesia y de la personalidad humana. Miles de obispos, sacerdotes y religiosas son asesinados impunemente o sufren el martirio en defensa de su fe. En medio del salvajismo y el desorden, que fueron la nota dominante

de la República, agudizada durante los años de la Guerra Civil, resulta difícil determinar el número exacto de víctimas. Cálculos prudentes y documentados —y ojalá que los demócratacristianos, que estiman necesario el restablecimiento de la República española, los tengan presentes— señala el holocausto de 13 obispos, 4.184 sacerdotes seculares y seminaristas, 2.365 religiosos y 283 monjas. Para apreciar mejor el cuadro de conjunto de la dominación roja, debemos agregar que desde 1937 en adelante, se efectuaron no menos de trescientos mil fusilamientos en la retaguardia de la España republicana.

Y al respecto quiero agregar una opinión del eminente pensador y escritor republicano, contrario al régimen de Franco, don Salvador de Madariaga, quien en su libro "España, Ensayo de la Historia Contemporánea" escribe textualmente: "Nadie que tenga a la vez buena fe y buena información puede negar los horrores de esta persecución. Que el número de sacerdotes asesinados haya sido dieciséis mil o mil seiscientos, el tiempo le dirá. Pero que durante meses y aún años bástase el mero hecho de ser sacerdote para merecer pena de muerte, ya de los muchos tribunales más o menos irregulares que como hongos salían del pueblo popular, ya de revolucionarios que se erigían así mismos en verdugos espontáneos, ya de otras formas de venganza o de ejecución popular, es un hecho plenamente confirmado. Como lo es también el que no hubiera culto católico de un modo general hasta terminada la guerra y que aún, como casos excepcionales y especiales, sólo ya casi terminada la guerra, hubiera alguno que otro. Como lo es también que iglesias y catedrales sirvieran de almacenes, mercados y hasta en algunos casos de vías públicas, incluso para vehículos de tracción animal..."

Esto lo dice Salvador de Madariaga en la página 609 de esta obra, editada en México, en 1955.

El comunismo ya había demostrado su

satánica saña antirreligiosa en Rusia y en otras naciones. El Episcopado Español, en un pasaje de su extensa carta colectiva de 1º de Junio de 1937, suscrita por 48 prelados, expresa textualmente:

"Enjuiciamos globalmente los excesos de la revolución comunista española, afirmamos que en la historia de los pueblos occidentales no se conoce un fenómeno igual de vesania colectiva ni un cúmulo semejante producido en pocas semanas, de atentados cometidos contra los derechos fundamentales de Dios, de la sociedad y de la persona humana".

Y para terminar, señor Presidente, quiero agregar el juicio del Romano Pontífice, Su Santidad Pío XI, quien en la Encíclica "Divini Redemptoris", después de subrayar los horrores del comunismo en España, su violencia antirreligiosa y su saña persecutoria, agrega en forma visionaria: "Y una destrucción tan espantosa la lleva a cabo con un odio, una barbarie y una ferocidad que no se hubiera creído posible en nuestro siglo. Ningún particular que tenga buen juicio, ningún hombre de Estado consciente de su responsabilidad, puede menos que temblar de horror al pensar que lo que hoy sucede en España, tal vez pueda repetirse mañana en otras naciones civilizadas".

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).—¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Unido.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor HÜBNER (don Jorge Iván).—Solicito prórroga de la hora, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).—He hecho presente a Su Señoría que ha terminado el tiempo de su Comité.

El señor HÜBNER (don Jorge Iván).—Pero he formulado una petición, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Flo-

rencio (Presidente Accidental).—Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al Honorable señor Hübner.

Varios señores DIPUTADOS.—¡No hay acuerdo!

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Hay oposición.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor GODOY URRUTIA.—Pido la palabra, señor Presidente.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).—Ruego a los señores Diputado guardar silencio.

Tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA.—Señor Presidente, pienso que la Honorable Cámara, en este momento, está realizando una sesión verdaderamente trascendental, pese a la intervención que acabamos de escuchar y ¡quién sabe!, si por eso mismo. Porque cada una de las intervenciones de esta noche, sirve para definir, para caracterizar, para ubicar a cada grupo y, particularmente, a cada uno de los miembros que integran esta Honorable Corporación.

En la historia política del presente siglo, después de las dos guerras mundiales y de la Revolución Soviética, acaso no haya otro acontecimiento que produjera una conmoción mayor, especialmente en América Latina más que en otra parte, que la República Española, que los hechos que el pueblo español protagonizara dramáticamente entre los años 1930 y 1940.

Me refiero, en primer lugar al advenimiento de la República el 14 de abril del año 1931; luego, a la constitución del Frente Popular en España, en el que, al igual que en Francia y en Chile mismo, todas las fuerzas democráticas y populares se levantaron para defenderse de la agresión de la bestia nazi-fascista que

amenazaba destruir la democracia, la paz, la libertad y la dignidad humana en toda la tierra.

Posteriormente, el año 1936, el levantamiento de Franco, el General faccioso, dio al traste, mediante la ayuda que obtuvo de todas las fuerzas reaccionarias que existían en esa época, con la flamante República Española, para terminar con una tragedia política, con la represión, el éxodo y un baño brutal de terror y sangre que sufrió y ha seguido sufriendo por espacio de veinte y tantos años el heroico pueblo de España.

Nosotros nos preguntamos ¿cómo fue posible el advenimiento de Franco y cómo se explica su permanencia en el Poder durante más de dos décadas? Estos hechos no tienen otra explicación que la identificación de Franco con los régimenes nazi-fascistas de Hitler y Mussolini. Fueron la aviación italiana y alemana, fueron los medios destructivos que le proporcionaron para traicionar a su patria; fueron las fuerzas insurgentes más cavernarias que llevaron del fondo de Africa, los que permitieron la derrota momentánea de la República y el entronizamiento de un régimen que no tiene clasificación por mucho esfuerzo que hagan los reaccionarios para justificarlo.

Después, los hechos más recientes demuestran que el franquismo ha logrado sobrevivir gracias a las ayudas del capitalismo imperialista y al crimen monstruoso de querer transformar a España en una fortaleza y una base militar de los Estados Unidos.

Es muy importante recordar esta noche que los pueblos de América Latina, que el pueblo de Chile, que en aquellos mismos años vivió horas gloriosas de su destino político, estuvieron siempre y como nunca al lado del desarrollo de los sucesos españoles, y saludaron, como propio, el advenimiento de la República y la caída de un crápula que se había montado en el Poder después de la abdicación de Alfonso XIII. Nuestros pueblos saludaron los

hechos que permitieron el cumplimiento de un programa de avanzada para darle una nueva vida y nuevas condiciones al pueblo español.

Durante los años de la Guerra Civil, vivieron desgarradoramente cada uno de sus episodios, y Chile tiene el honor de haber estado, como pocos, al lado de la horrible tragedia del pueblo español. En la hora máxima de la desgracia, de la derrota, del exilio, Chile abrió las puertas de su país a los exilados.

Gracias al Gobierno de ese entonces, presidido por Pedro Aguirre Cerda; gracias a la actitud solidaria de nuestro pueblo, Chile permitió que tres mil y tantos perseguidos políticos, que estaban en los campos de concentración de Franco, consumidos por el hambre, por los piojos, por la infamia, llegaran a nuestro país a reconstruir sus vidas, a encontrar trabajo y un clima de libertad, indispensables para la recuperación misma de su propio equilibrio político y moral.

Recuerdo, como si fuera hoy, que el día que ellos llegaron aquí, "El Diario Ilustrado", en el cual colabora el Honorable señor Hübner, dijo: "Podrán haber pasado muchas cosas; tendremos puntos de vista diferentes de los que hoy pisan la tierra acogedora de Chile; pero en este instante silenciamos esas críticas y nos sumamos a este esfuerzo que se ha hecho por darle oportunidad a los perseguidos, siquiera en parte, de levantarse sobre su martirio".

No traigo este recuerdo a la Honorable Corporación, porque pensamos cobrarnos algún día esta deuda, sino porque ha sido el cumplimiento de un deber de solidaridad. Para nosotros, los comunistas, es el ejercicio de lo que llamamos "el internacionalismo proletario".

Es verdad que, "como algunos pájaros que se ensucian en su propio nido", ha habido algunos, de excepción, felizmente, que no han entendido ni han sabido corresponder a la actitud de Chile, al abrirles las puertas del país, porque se han

dejado ganar por el enemigo, porque han olvidado totalmente la causa de la propia tierra donde nacieron, porque se han sumado a las fuerzas reaccionarias, pidiendo sangre y fuego en contra de los mismos que les ayudaron en la hora fatal. Parece que son inevitables hechos ingratos de esta naturaleza, pero eso no permite juzgar a un pueblo, ni desmerecer el fondo grandioso de la lucha libertadora por él.

Señor Presidente, en Chile la derecha pregona su admiración por Franco y hemos escuchado esta misma noche, elogios al caudillo. En esos Partidos del frente hay gente que afirma que sus antepasados ayudaron a construir la República. ¿Dónde clasifican ellos el régimen de Franco? ¿Qué nombre le dan? Monarquía no es, pese a que Franco se jacta como si fuera el más monarquista de los monarcas. ¿República? Tampoco lo es. ¿Qué es este régimen que tanto recomiendan? ¿Cuál ha sido el fruto de su política, si hemos de juzgarlo por sus resultados? El pueblo lo está hoy día proclamando a través de las huelgas que sacuden a España, que prenden en una y otra parte, en el norte, en Cataluña, entre los campesinos de Andalucía, entre los estudiantes universitarios de Madrid; a través de las manifestaciones de las mujeres y las madres de España en la Puerta del Sol. Todo esto está demostrando que hay efervescencia, que hay ebullición, que ruge la protesta y que está por surgir una situación completamente nueva en España. Toda la capacidad de resistencia de un pueblo está vencida; el pueblo español busca, gloriosa y heroicamente, su camino, que no es otro que el de la libertad, de la unidad, y de la lucha.

¿Cómo vamos a aceptar, sin protesta, que haya quienes se dicen enemigos de Franco y aconsejen que no se acepte unidad alguna ni acciones solidarias con los comunistas? ¿A quién favorece esta discriminación, sino a la autocracia franquista?

Entre nosotros, esta posición política

ha recrudescido al regreso del Embajador del Gobierno de Chile ante Franco, señor Sergio Fernández Larraín, que detenta el campeonato del anticomunismo. "Nada con determinadas fuerzas políticas, como es el caso de los comunistas. Preferimos seguir con Franco antes que entendernos con la clase trabajadora y antes de permitir que los comunistas vuelvan a ser, como ya lo son, una fuerza influyente en el proceso político de España"

Verdaderamente, algunos hombres, de repente, tienen que perder la razón, tienen que obsecarse por sus intereses, por el odio y por el temor, para que razonen de ésta manera, para que se expresen en la forma que lo hacen. Si a veces tenemos que estar animados de paciencia para escucharlos, porque esas voces aisladas no sólo surgen desde la proscripción o desde el interior de España, sino que tenemos que escucharlas también en el seno de esta propia Honorable Corporación, como ha sucedido esta noche, a través de la intervención del señor Hübner.

Señor Presidente, se hizo de parte del Honorable señor Gumucio una referencia que es importante recordar esta noche. Acaba de regresar a nuestro país el Embajador que el Gobierno de Chile tenía en España, el señor Sergio Fernández Larraín, muy conocido de todos nosotros, absolutamente identificado con el régimen de Franco: le falta pecho para lucir y poderse clavar las medallas con las cuales fue condecorado por el Gobierno franquista. Pues bien, lo primero que hizo, al ser recibido por la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, fue lanzar "rayos y centellas", en la "guerra santa" contra el comunismo, y recomendar al régimen de Franco como un ideal. Son los "hispanistas" que lamentan que Chile no siga siendo colonia de España.

La muerte reciente de Juan March, "el último pirata del Mediterráneo", que financió la conspiración de Franco contra la República, ha permitido conocer otros hechos.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).—¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el turno del Comité Comunista.

Puede continuar Su Señoría dentro del turno del Comité Democrático Nacional, que ha hecho saber a la Mesa que le ha cedido su tiempo.

El señor GODOY URRUTIA.—Pueden leer "El Mercurio"; quienes tengan dudas sobre lo que afirmo: la aventura de Franco, el armamento de los mercenarios que Franco escogió para atentar contra la República, para violar su juramento de lealtad al nuevo régimen, todo esto fue financiado con los fondos proporcionados por Juan March. A la muerte de este siniestro aventurero y potentado, a la hora de distribuir su herencia, se ha sabido que ha dejado ingentes sumas para que se gasten en la lucha contra el comunismo en América Latina.

Se asocian estos hechos a la llegada del señor Fernández Larraín. El clima anticomunista que se trata artificialmente de crear, respondería a los mismos planes. No me atrevo a decir que todos los miembros de los partidos de derecha, de las fuerzas reaccionarias, estarían comprometidos en esta política y no comprendan que los trabajadores, la nueva clase que asciende, el proletariado, buscan sus propios órganos de expresión política, tanto más en Chile en que las fuerzas están tan definidas, de modo que cada partido representa algo específico, inconfundible. Así, del fondo de la sociedad, se van forjando las fuerzas nuevas, las clases revolucionarias.

Pero hay personeros de la reacción como el Honorable señor Hübner, al que resulta verdaderamente penoso escucharlo. Hago esfuerzos por explicarme cómo un hombre joven, joven desde el punto de vista cronológico, pero viejo por la ideología, al cual le faltan sólo la peluca empolvada y los calzones de seda, llega acá, a la Honorable Cámara, trayéndonos la voz de las cavernas, la voz del pasado, ha-

blando como un troglodita. ¿Qué es lo que quiere? Parece mentira que un ex Presidente de la Federación de Estudiantes y el abogado de la Universidad de Chile, piense y hable como un cavernario.

¿De dónde le vienen estos odios? Yo nunca quise creer que fuera cierto, pero un pariente suyo me contó algo de la niñez del Honorable señor Hübner. Era de carácter, de un genio tan difícil

—*Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.*

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor GODOY URRUTIA. — Esta condición lo tiene convertido, de repente, en una especie de carnicero, y quiere comerse, nada menos, que a todo un movimiento político. En honor a la verdad, esto a nadie podría escandalizar, porque a su debido tiempo ha pasado lo mismo a cuantos ocuparon posiciones avanzadas. Sucedió con los radicales, cuando andaban por las calles de Talca o Chillán; algunos señores muy aficionados al rosario que decían que les dejaban olor a azufre por el pacto que tenían con el diablo. En esta clase de gente se inspira el Honorable señor Hübner. Por eso no es extraño que su voz resuene en la forma como hemos escuchado.

No se concibe que muchos conservadores o liberales de hoy estén dispuestos a seguir haciendo lo que otros de ellos han hecho a lo largo de la historia política de Chile.

Recordamos el año 1817, allá por febrero, cuando firmaron lo que se conoce con el nombre de "Acta de la Traición", afirmando su adhesión a Fernando VII y llamando insurgentes despreciables a los patriotas que en Mendoza constituían el Ejército Libertador. Coincidió casi con la batalla de Chacabuco, la publicación de dicha acta que Domingo Amunátegui Solar ha incorporado en la "Historia Social de Chile", y a cuyo pie fueron puestas muchas firmas con apellidos perfectamente conocidos. No creo, tampoco, que quie-

ran o puedan repetir la hazaña de la abdicación de O'Higgins, ni la revolución contra Balmaceda, ni las revueltas contra Alessandri, el año 1920, ni las conspiraciones sordas o francas contra Pedro Aguirre Cerda el año 1939, cuando Chile estaba bajo los efectos de una terrible catástrofe y apenas comenzaba a realizar su programa el Frente Popular.

Entonces, ¿cómo puede admitirse aquí que una voz personal, un exabrupto personal, refleje toda una opinión colectiva? Esa voz no puede tener respaldo ni aval.

En este mismo momento la Iglesia española se levanta para decir que tienen razón los obreros de Asturias, que tienen razón los mineros. Nadie puede impedir la lucha de los trabajadores, en defensa de sus derechos y de sus libertades para organizarse y combatir por una vida mejor.

Organos oficiales de la Iglesia lo dicen muy claro, a pesar de las indicaciones que el Caudillo ha hecho a uno de los más altos personeros de la Iglesia española, y al mismo representante del Vaticano, para que expliquen su posición frente a los actuales conflictos huelguísticos, debajo de los cuales bulle la protesta contra la tiranía.

Señor Presidente, tengo a la mano un documento que explica cómo se mantiene Franco en el Poder, quién le da oxígeno, quién lo sostiene con su culpable tolerancia y complicidad. Se trata de un mapa en el cual están marcados los puntos geográficos donde el Departamento de Estado, donde Estados Unidos tiene bases, lanzacohetes y aprovisionamiento ante la perspectiva de afrontar cualquier guerra futura, la tercera, de que hablan muchos, que ya están anunciando, prácticamente, el suicidio de la Humanidad.

Señor Presidente, pido que se sirva solicitar el asentimiento de la Corporación para que se inserte en la Versión Oficial de la presente sesión este mapa.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).—Solicito la

venia de la Sala para insertar en la Versión Oficial el documento a que se ha referido el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor VALDES LARRAIN.—No, señor Presidente.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).—No hay acuerdo.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor GODOY URRUTIA. — Nosotros estamos absolutamente seguros de que los sucesos de estos días están demostrando que el pueblo español marcha ya por un camino definitivo, que lo llevará a la recuperación de la República, a la reconstrucción de su nuevo y grandioso movimiento de liberación social. Coincidimos aquí esta noche, juzgando lo que pasa en España, partidos como el radical, el demócrata cristiano, el socialista, y, seguramente el Democrático Nacional, algunos otros parlamentarios. Todos saludamos los nuevos sucesos que conmueven desde la entraña al pueblo español, y rendimos un homenaje, como expresión de nuestra confianza, de nuestro optimismo en las fuerzas inagotables de ese pueblo maravilloso, en la persona de los mineros de Asturias, de los obreros de Barcelona, de los campesinos de Andalucía, de los estudiantes de Madrid, de los intelectuales sin librea y sin mordaza.

Y también queremos rendir homenaje a las mujeres de España, cuya encarnación máxima está en Dolores Ibarruri (la Pasionaria) que esta misma noche, en un desfile frente a la Embajada de España en Santiago, fue saludada y vitoreada por las mujeres democráticas de Chile en una afirmación de la seguridad que todos tenemos en que España volverá a resurgir y en que a estas horas, sobre los muros del Palacio de El Pardo, —en donde se oculta ahora el tirano de España, la vergüenza de la democracia mundial, están brillando también las proféticas palabras de los muros de Babilonia: Mane,

thecel, phares. ¡Los días del dictador están contados!

Podemos asegurar, con legítimo orgullo, que si en la hora de la victoria o de la derrota el pueblo de Chile ha cumplido sus deberes de solidaridad con el heroico pueblo de España, en este momento de prueba y de lucha, seguirá alentando a sus hermanos, que, en el resto de la humanidad, luchan, como nosotros, por la paz, por la libertad, por la independencia, por el socialismo.

Nada más, señor Presidente, y he concedido una interrupción al Honorable señor Gumucio.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).—Quedan dos minutos al Comité Comunista.

Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.—Señor Presidente, quiero hacerme cargo, brevemente, de algunas imputaciones que nos hizo el Honorable señor Hübner.

Debo declarar que en realidad me equivoqué. Estaba seguro de que Su Señoría iba a hablar, pero jamás creí que iba a hacer una defensa como la que ha hecho, sin la más mínima reserva, de una dictadura como es la franquista.

El Honorable señor Hübner nos llamó "tontos aprovechables" a los demócrata-cristianos porque combatimos el régimen de Franco. Quiero decirles que nos sentimos honrados con este calificativo que nos da, porque "tontos aprovechables" son también hoy día en España todas las organizaciones católicas que han tomado los acuerdos que se han leído en esta Honorable Cámara; "tonto aprovechable" sería el Cardenal español, que no solamente ha sido invitado, como decía el Honorable señor Godoy Urrutia, sino que ha sido *citado* para exigirle una definición, porque, según el "Caudillo", en España no puede existir el derecho de huelga. Somos "tontos aprovechables" y estamos bien acompañados cuando sabemos que el Partido Demócrata Cristiano Español forma

parte del Comando Unico Clandestino que lucha por la libertad de ese pueblo, comando al cual pertenecen aun sectores como los monárquicos. O sea, es todo el pueblo de esa nación el que hoy día está movilizadado en su lucha por la libertad. Si por eso somos "tontos aprovechables", en buena hora que lo seamos, máxime si sabemos que estamos bien acompañados.

Por lo demás, no entiendo la lógica del Honorable señor Hübner. Defiende un régimen al cual, como muy bien decía el Honorable señor Godoy Urrutia, no se le podría defender por ser democrático. En un país donde hay un partido único, donde no existe libertad de prensa ni de reunión, donde ha habido dos mil presos políticos en las cárceles, a los que no se les ha enjuiciado ni tomado declaración, ¿cree Su Señoría que eso no es atropellar la dignidad del hombre? ¿Cómo se puede entonces con autoridad moral criticar otras dictaduras que atropellan la dignidad del hombre?

El señor HUBNER (don Jorge Iván).—¿Por qué no dice lo que ocurre en Rusia?...

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).—Honorable señor Hübner, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor GUMUCIO.— Ahora, señor Presidente, por principio nosotros los demócracristianos no mezclamos...

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).—Ha terminado el tiempo que fue concedido al Comité de Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor ALMEYDA.— Pido la palabra.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).—Tiene la palabra el señor Diputado.

El señor ALMEYDA.— Señor Presidente, para la generación en cuya juventud los fulgores de la guerra civil española alumbraron el despertar de su conciencia política, para quienes esa dura, larga y

cruenta lucha nos sirvió para comprender el sentido y la naturaleza del convulso mundo contemporáneo en que nos iba a tocar vivir, para toda esa promoción de chilenos que veinticinco años después habría de intervenir en la cosa pública nacional, para todos nosotros, el drama español ha continuado persistiendo vivo y presente en nuestros espíritus.

La epopeya magnífica de las Brigadas Internacionales primero, reuniendo en su seno a obreros e intelectuales, a trabajadores del músculo y del espíritu, llegados al suelo ibero desde todos los confines del planeta, esa epopeya nos sirvió a nosotros de viva y estimulante lección de lo que es el internacionalismo proletario, la solidaridad socialista entre todos los trabajadores del mundo. Todavía resuenan en nuestros oídos esas inmortales canciones de las Brigadas Internacionales, que voceadas por obreros y estudiantes de todos los pueblos del mundo, sirvieron y sirven todavía de elocuente lenguaje común para entendernos todos los que en las más distintas latitudes nos hemos entregado a la causa que las Brigadas Internacionales dejaron inconclusa, pero que con su ejemplo heroico contribuyeron como nadie a estimular la gran causa de la construcción en la tierra de la sociedad sin clases, de la sociedad socialista.

La Segunda Guerra Mundial al poner en evidencia el carácter reaccionario e inhumano del fascismo, del mismo fascismo que contribuyó a asesinar a la República Española, sirvió para confirmar después que estuvimos en lo justo cuando nos incorporamos espiritualmente al lado del pueblo en la contienda hispana.

Después vino el desplazamiento de la intelectualidad española por toda la tierra y especialmente a las costas de América. ¿Quién que se haya formado intelectual y culturalmente durante los últimos veinte años en las Universidades americanas no ha recibido como alimento precioso para su espíritu la obra magistral de juristas como Recassens Siches, o de filósofos como

Medina Echavarría, o de hombres de letras como León Felipe y José Bergamín, para no mencionar sino algunos de los que, principalmente desde México y Buenos Aires han ejercido su vocación de maestros, difundiendo en América su verdad, que no tolera ni acepta el inhumano régimen franquista? ¿Cómo podemos olvidarnos de la España Republicana, quienes laboramos en la Universidad en el nivel de las ciencias humanas y estamos comprobando cómo el esfuerzo de la intelectualidad española se debe, por ejemplo, esa loable y decisiva iniciativa que es el "Fondo de Cultura Económica", de México, que tanto ha contribuido al desarrollo de las ciencias y del espíritu en el mundo iberoamericano? ¿Cómo podemos olvidarnos de la tragedia española, los que tropezamos en nuestra diaria faena universitaria, con el aporte creador de la intelectualidad española, que lejos de su tierra natal, continúa desde esta América morena entregando al mundo los frutos maduros de su profundo saber y de su rica y exquisita experiencia?

Y para qué hablar de la presencia viva durante estos cuatro lustros de políticos como Juan Negrín, y Francisco Largo Caballero, de Indalecio Prieto y de José Antonio de Aguirre, y de tantos otros, la mayoría quizás ya fallecidos, que la lealtad hispánica a la causa de su pueblo, no desmayaron en su ingrata tarea de mantener incandescente la aspiración de la emigración española y de los demócratas de todo el mundo, de reconstituir en la península un sistema de gobierno que permita a todos los españoles proseguir su marcha interrumpida en 1836, hacia nuevas y superiores formas de convivencia colectiva.

Siempre tuvimos fe en la capacidad de resistencia del pueblo español para soportar, sin perder su esperanza libertaria, la tiranía cavernaria del franquismo. Por eso no nos ha extrañado a nosotros los socialistas, el que hayan continuado sucediéndose, durante todos estos años, siempre con mayor frecuencia y creciente intensi-

dad, las manifestaciones de repudio al régimen, tanto por los obreros sometidos a vejatorias condiciones de remuneración y de trabajo, como por los que han sido atropellados en sus fueros regionales, como los vascos y catalanes; como por los estudiantes e intelectuales que ven coartadas sus posibilidades de libre expresión y limitados sus anhelos de desarrollo y perfeccionamiento cultural.

No nos ha extrañado la permanente y siempre renovada rebeldía de los pueblos hispánicos. Y a pesar de que dos generaciones de sus líderes y dirigentes, de pensadores y de políticos de izquierda, o murieron en la lucha, están pudriéndose en las cárceles, o deambulan por el resto del mundo proclamando su verdad incomprendida a pesar de que el pueblo español perdió a sus conductores, y ha visto trabado su derecho de información, a la discusión y a la crítica. A pesar de ello, las nuevas promociones de jóvenes han vuelto ahora a la carga, y se han desparramado por las viejas calles ibéricas expresando a su manera, su deseo de cambio, su ansia de liberación y su propósito, cada vez más explícito, de que termine esta negra noche para su patria y de que su país pueda incorporarse al creador torbellino de la historia, de la que se encuentra marginada hace ya más de dos dilatados decenios.

No, señor Presidente y Honorable Cámara, nadie es capaz de detener el incesante progreso de los pueblos. En el mundo capitalista y en el mundo del socialismo, en la vieja Europa, en la joven América nuestra, en la balbuceante Africa Independiente y en todas partes, se renuevan los hombres, se perfeccionan las instituciones, se modifican los hábitos y se corrigen las deficiencias. Y España no puede quedar de espaldas al mundo al que tanto ha contribuido a enriquecer con el espíritu de sus hombres más preclaros y el esfuerzo sostenido de su pueblo.

Por eso ahora, que sabemos que como un reguero de pólvora, la llama que se ha prendido en Asturias, esa heroica Astu-

rias la Roja, se ha extendido por el país vasco y por Cataluña, ha llegado hasta los valles de Andalucía y está abrazando a toda España. Por eso ahora, en este solemne momento, desde el Parlamento chileno, donde estamos también presente los personeros de las fuerzas de avanzada, los representantes del socialismo, queremos, en nombre de este pueblo y de nuestro Partido, hacer llegar a los trabajadores de la España eterna, nuestro grito impaciente de solidaridad, y nuestro anhelo más profundo de que el movimiento que hoy moviliza a los mineros de Oviedo y que se extiende cada día por la península, vaya abriendo camino hacia la total liberación de España y hacia la instauración en esa tierra, que es madre de nuestros pueblos, y que queremos y sentimos como tal, de una República de trabajadores que prosiga la tarea inconclusa de los mártires de la guerra civil.

España, señor Presidente, ha vivido 25 años detenida. Su desarrollo económico es de los más lentos y arrastrados de Europa. Pero esta situación ha hecho crisis ahora con la creación del Mercado Común Europeo. España no puede ingresar a él, porque el retraso de su industria la deja fuera de competencia ante la pujante manufactura del resto de los países accidentales europeos. Y tampoco puede, sin zozobra, permanecer alejada del mismo: si se mantiene marginada de ese mercado, la industria española no podrá tampoco colocar sus productos en el exterior y su ya profunda crisis en su balanza de pagos se agravará peligrosamente.

De nada le ha servido al régimen franquista la interesada ayuda en dólares que los Estados Unidos le ha proporcionado para que España ocupe su lugar dentro del aparato militar y agresivo que ha ido conformando en todo el mundo, para hostilizar al mundo socialista y frenar el movimiento de liberación nacional de los pueblos coloniales y dependientes. Pero todos sabemos que los dólares no sirven para apuntalar a los regímenes reaccionarios:

ahí están Chiang Kai Chek y Menderes, Sygman Rhye, para mostrar la impotencia del soborno, para acallar la voluntad de los pueblos. Y lo mismo está ocurriendo en España. Los dólares americanos se esfuman y la pobreza crece y la rebeldía prende y se acentúa.

Ante la crisis y la bancarrota política del franquismo, que cierra el paso para que España se incorpore e integre al mundo contemporáneo, el pueblo español está reaccionando virilmente y con entereza.

Desde este lejano Parlamento de Chile, la voz del socialismo se hace presente esta noche, para expresarle, señor Presidente, al pueblo español, por intermedio de los emigrados republicanos en Chile, que estamos en esta hora con él, y que no escatimaremos esfuerzos por contribuir en la medida de nuestras fuerzas para ayudarlos en su tarea, que es también la nuestra, de recuperar para España la democracia, la libertad y la soberanía.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).—Quedan cuatro minutos al Comité Socialista.

Renuncian.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor RIVAS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).—Tiene la palabra el Honorable señor Rivas.

El señor RIVAS.—Señor Presidente, vamos a ceder parte de nuestro tiempo al Honorable señor Eluchans.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).—Con la venia del Honorable señor Rivas, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Eluchans.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, cualquiera que sea el punto de vista que uno pueda tener acerca de la procedencia o improcedencia de que la Honorable Cámara se aboque a adoptar resoluciones en relación con un régimen político extranjero, estimo que, suscitado el de-

bate, es obligación de los distintos sectores políticos expresar su opinión, no obstante, repito, de cualquier concepto que pueda tenerse tocante a la procedencia o improcedencia de tomar decisiones específicas en el tema tratado.

Quiero, en esta ocasión, dar a conocer mi opinión personalísima acerca de la cuestión que ha estado debatiendo la Honorable Cámara.

Creo que el origen del conflicto español, que provocó la revolución y, en seguida, la ascensión al poder de Francisco Franco, es un hecho histórico de indudable actualidad. Podrán algunos apoyarlo, otros rechazarlo, pero es de aquellos acontecimientos que la Historia está juzgando y que en el futuro también va a juzgar.

Hay testimonios de pensadores, de políticos, de escritores totalmente divergentes acerca de esta materia. Incluso, señor Presidente, durante la propia Revolución Española tampoco fueron rectores de las posturas bélicas el pensamiento ideológico o religioso, porque si bien, junto a Franco pelearon sacerdotes cristianos, también defendieron la República cristianos de raigambre y de respetabilidad. Hombres como José Aguirre y Lecube, Presidente de los vascos, sacerdotes y obispos vascos murieron defendiendo la República junto al árbol de Guénica, porque tenían fe en la República y no creían en el movimiento militar ni adherían al pensamiento político y social de la Falange Española o del General Francisco Franco.

Hay un solo hecho cierto y es que la Revolución Española constituyó una de las tragedias más sangrientas de la historia del mundo. Según expresa Gironella, no sólo fueron quinientos mil los muertos, o sea, los que quedaron en los campos de batalla, fueron un millón, porque murieron en el alma y no en el cuerpo, los otros quinientos mil españoles que mataron a sus hermanos de sangre y de Patria por defender un determinado pensamiento.

Frente al régimen político actual de España, mi opinión personalísima, lo vuelvo

a repetir, es de crítica y de reproche. No creo en los regímenes que se basan en la fuerza, en los que la voluntad popular no es consultada ni requerida, que conculcan las libertades, que privan de aquellos atributos propios e inherentes que conforman el derecho natural de las personas y que les permite expresar y desarrollar su personalidad.

De allí que yo, no sólo sea contrario al régimen fascista o neofascista que hoy impera en España, sino que creo que la concepción política cristiana está alejada de todo totalitarismo, sea cual fuere su adjetivación. Por eso es que soy contrario y adversario del comunismo internacional, por los mismos motivos que me manifiesto contrario y adversario del sistema político imperante en España.

Yo creo que el cristianismo político debe descansar en dos cimientos esenciales: en el orden político, en la absoluta vigencia de la libertad, en términos tales que el pueblo pueda expresarse y escoger conforme a su propia determinación el sistema político que crea conveniente para satisfacer sus intereses y para hacer su historia. Conceptúo que no es posible imponer un módulo rígido, único y exclusivo para todos los pueblos de la tierra, porque cada uno de ellos tiene su propia idiosincrasia, su tradición y su futuro. Incluso, en la propia conformación de los pueblos en cuanto a su nivel de educación, y la propia geografía económica de las naciones, pueden alterar los cartabones políticos a que debe ceñirse la Democracia.

Pero, una cosa es clara e inequívoca: sin libertad no hay democracia. Sin libertad para escoger a los representantes del pueblo y para organizar partidos políticos; sin libertad para que en la radio, en la prensa y en el Parlamento, o en la calle, cualquiera pueda decir su opinión; sin libertad para que los trabajadores puedan presentar sus pliegos de peticiones, celebrar contratos colectivos y ejercer el derecho de huelga, que también es una facultad legítima; sin estas libertades funda-

mentales, la Democracia no puede existir.

El cristianismo político está centrado en la libertad, concepto que se basa en su antología fundamental, porque, en definitiva, ser cristiano significa estar en trance permanente de escoger con libertad el bien o el mal.

Si nosotros nos decimos cristianos, es precisamente porque afirmamos que el hombre tiene la posibilidad ante sí para escoger entre dos alternativas. Cuando el hombre no puede elegir sino que debe someterse fatal y rígidamente a una determinada ideología o posición, se pierde la libertad, y el cristianismo pierde, al mismo tiempo, la base fundamental que crea el mérito y el desmérito y que justifica toda nuestra doctrina y toda nuestra posición espiritual.

En el orden económico, también me parece que los regímenes políticos no pueden desatender la existencia de movimientos sociales que en el siglo XX han adquirido un desarrollo extraordinario.

Por ejemplo, frente al comunismo internacional, se puede ser contrario a él pero no se puede ignorar el hecho histórico de que el comunismo constituye una fuerza internacional, en países en los cuales esta doctrina, este régimen político, está imperando y que también tiene una presencia importante en los pueblos de Occidente.

No puede ignorarse, reitero, que el comunismo internacional existe y es una fuerza que tiene tras sí inmensas masas populares de obreros, de trabajadores, de intelectuales, etcétera. De manera que, suponer que la mejor forma de encarar el comunismo, de resolver la cuestión social, de satisfacer el movimiento económico-social del siglo XX está en un régimen militar o en un sistema de fuerza, es de suponer que el pensamiento se destruye con el músculo o que la llama deja de arder porque simplemente molesta que esa llama esté ardiendo.

Estimo que frente al comunismo internacional —y me refiero a la materia por

cuanto éste es uno de los antecedentes que justifica el concepto de muchos cristianos respecto al régimen de Franco— sólo quedan o existen dos actitudes constructivas y leales con la propia doctrina: la primera, tratar de evitar que las causas que han originado el comunismo internacional sigan subsistiendo.

Decía un pensador ortodoxo, Nicolás Berdaieff, que para conocer las veleidades y los engaños del comunismo es necesario, primero, aceptar sus verdades. ¡Y no se diga que soy pro comunista, porque soy todo lo contrario! Pero, indudablemente, si la historia debe reconocer alguna aportación útil de los movimientos populares surgidos en los siglos XIX y XX, es, precisamente el planteamiento al capitalismo de la necesidad de entender que el hombre no es una mercancía sujeta a la ley de la oferta y la demanda; y que es absolutamente imperioso establecer la justicia social y permitir el acceso del pueblo a los niveles de la educación, del bienestar y de la distribución de la riqueza.

En la misma medida que los pueblos democráticos y los pueblos cristianos entiendan que la manera de detener el comunismo —que es una reacción, en algunos casos, de buena fe y en otros casos simplemente de inspiración política— la única manera de detener su avance y predominio, es cambiando los medios y el sistema vigente del capitalismo, que, en su expresión histórica, ha significado la injusticia y la destrucción de muchos valores, humanos que a nosotros nos deben merecer el mayor respeto.

En seguida, no estoy distante de los que estiman que frente al comunismo o a cualquier fuerza, llámese facista o militarista, llámese como se denomina en Francia O. E. S., que es una derecha política simplemente criminal, llámese como quiera, el país tiene la obligación de aplicar la ley y la Constitución en resguardo de los derechos de todos.

No creo en ningún régimen de fuerza;

por eso no puedo justificar que en España, sea cual fuere la causa u origen de la revolución, pueda entronizarse un gobernante durante veinticinco años en un sistema político extraño, innominado, que pueda tener algo de república o que pueda ser una monarquía en germen; pero, en todo caso, cualquiera que sea la obra positiva que haya efectuado en favor del pueblo, no responde a los cánones políticos de la democracia cristiana, de la libertad, de aquellos que nosotros tenemos el deber de defender. Y por eso, esta noche, señor Presidente, he querido, con todo el respeto que me merece la opinión de mi distinguido colega señor Iván Hübner, dejar testimonio de una opinión personalísima: quiero reiterar que en la misma forma en que estimo que el régimen imperante hoy día en España no satisface los principios ni las exigencias del cristianismo político, tampoco hacen aquellos sistemas que el comunismo a cualquier otro que se basen en la fuerza y que no permita la expresión plena de la libertad y del espíritu del hombre.

Nada más, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental). — Quedan dos minutos al Comité Radical.

El señor MARTINEZ CAMPS.— Renunciamos a ellos señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, a nombre de los Diputados del Partido Liberal, hace algunos momentos el Honorable señor Peñafiel manifestó su opinión, en el sentido de que no creía conveniente que se trajeran al debate de esta Honorable Corporación problemas que afecten íntimamente a los pueblos amigos con los

cuales mantenemos relaciones diplomáticas.

Yo comparto este punto de vista de mi Honorable colega.

No creo que nosotros podamos tener antecedentes suficientes como para poder opinar sobre lo que sucede en la vida interna de otros países y emitir juicios o aprobar votos respecto de asuntos que son de su propia incumbencia y que dicen relación exclusiva con materias que están dentro de la órbita de su economía y de los problemas que se derivan de la vida en sociedad.

En este sentido, con sincera y honda convicción, yo les digo a los Honorables Diputados que han participado en este debate: ¿qué dirían si mañana nos pusiéramos, por ejemplo, a analizar la situación económica de China comunista y emitiéramos juicio, sobre cuál ha sido la razón que este país ha tenido para comprar grandes partidas de trigo de Canadá, porque de otra manera el hambre habría amenazado a enormes masas dentro de su inmensa población?

Igualmente, señor Presidente, a los parlamentarios que han intervenido en esta discusión yo les pregunto: ¿qué opinarían ellos si nosotros, nos pusiéramos a analizar lo que sucede en Rusia...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DONOSO.—... especialmente las graves denuncias vertidas en el último Congreso del Partido Comunista ruso, en que se demostró que la agricultura soviética no ha sido capaz de proporcionar los alimentos que dicho pueblo requiere?

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DONOSO.— Esos problemas que están dentro de la vida interna de cada nación, cada Estado puede discutirlos frente a sus propios hombres y con sus propios antecedentes.

Pero hay otros rubros que saltan por encima de las fronteras de los países. Hay

otros aspectos sobre los cuales sí que podemos emitir juicios.

Acabamos de escuchar un discurso del Honorable colega, señor Edmundo Eluchans, que nos ha cogido con emoción, porque en realidad, todos los que nos sentamos en los bancos de esta Honorable Cámara, que es expresión de la vida democrática del pueblo de Chile, lamentamos que todavía haya en el mundo países que viven bajo el oprobio de una tiranía.

Nosotros hemos hechos de la libertad plena un ideario político.

A través de toda la historia, nosotros hemos demostrado en todos los frentes a nuestro alcance, que deseamos que la sociedad se organice sobre la base de los hombres libres, dignos de su calidad humana, que sepan defender los fueros de su personalidad y que sepan crear instituciones que resguarden este fuero en todos los ámbitos de la vida colectiva.

Nosotros, por eso, no podemos aceptar ninguna dictadura; ni la de Franco, ni la de Rusia, ni la de China, ni la de Fidel Castro. Todas nos merecen igual oprobio, todas nos merecen igual repugnancia.

Sin embargo, vemos que muchos participantes en este debate no tienen esta misma actitud frente a un régimen o a otro. Se ataca a Franco y se le señalan todos sus errores y sus vicios y, sin embargo, se guarda silencio frente a Rusia, frente a Checoslovaquia, frente a Hungría, frente a China o frente a Cuba. ¿Por qué esta diferencia de criterio? ¿Por qué este afán de aplicar en casos semejantes una medida diferente? ¿Acaso la población que combatió heroicamente en Hungría, que entregó su sangre en las calles de Budapest, no merece igual respaldo en su lucha por su libertad que aquellos otros que también pudieron entregar sus vidas, luchando por iguales ideales, durante la Revolución española? Esto es lo que muchas veces nos deja perplejos.

Nosotros quisiéramos que hubiera en todas partes la más completa y absoluta

libertad para que los hombres expresaran su pensamiento, sin cortapisas de ninguna especie, como ocurre en nuestra pequeña República, grande desde el punto de vista democrático, que ha mantenido una tradición a este respecto que nunca quisiéramos ver interrumpida.

Mucho nos preocupa y nos duele en este sentido que fuerzas políticas que antes profesaban igual que nosotros un ideal sincero de libertad, hoy sean avasallados por el torrente revolucionario para propugnar la dictadura.

¿No vimos, por ejemplo, ayer a grupos socialistas que demostraban que eran hombres que creían verdaderamente en la libertad y que sostenían sinceramente la democracia? En ese entonces señalaban a Haya de la Torre y a Rómulo Betancourt como ideales de gobernantes y querían con ellos...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DONOSO.—... Que existiera en América un sistema de mayor justicia social, pero que jamás olvidara la estructura fundamental en que se basa la ordenación jurídica de una República democrática.

Sin embargo, hoy vemos que vuelven la espalda a los que ayer eran sus modelos de gobernantes.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DONOSO.—Señor Presidente, en cambio el Gobierno del señor Castro como ideal, con plena conciencia que él —porque no tiene escrúpulos para proclamarlo— está, justamente, destruyendo todo aquello que es básico para que los hombres libres puedan vivir con dignidad y decencia.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DONOSO.—Allá no hay elecciones, ni divergencias de opiniones ni libertad sindical, Honorable Cámara.

Estos mismos hechos son los que ellos

denuncian, por otra parte en España, como un grave crimen. No obstante, en este otro país de habla española, que está dentro de nuestro hemisferio, aparecen como virtudes y como hechos dignos de imitar. Esto es lo que a nosotros nos hace pensar y dudar de la sinceridad de quienes hacen estas afirmaciones.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DONOSO.— ¡La libertad es única!

Hace algún tiempo discutía en esta Honorable Cámara con algunos representantes comunistas que en esa época defendían no sólo al totalitarismo soviético, sino que marcaban cierta benevolencia hacia sus aliados de entonces, nazi y fascistas. Me decían algo llenos de santa unción doctrinaria. Sostenían de buena fe esos Honorables Diputados, que las divergencias de opinión y las luchas sindicales están bien detro de los pueblos que no tienen los credos marxistas. Pero nunca se producen en aquellos países estructurados de acuerdo con los cánones y principios del marxismo, porque no cabe en realidad de que se piense distinto, ni que se luche con diferentes propósitos cuando es el pueblo el que gobierna. Y la historia, señor Presidente, a veces es cruel con quienes sostienen esa opinión. El gobernante ruso que en ese instante defendían los comunistas chilenos, era el señor Stalin, a quien se le presentaba como a un superhombre, casi como a un Dios. ¡Si parecía que hacían un gesto reverente cuando sus labios pronunciaban su nombre!

Pues bien, pasados algunos años, no muchos, vemos ahora que el señor Stalin, ese semidiós, aparece como el responsable de los mayores crímenes. Ya no hay reunión de un congreso comunista en que no se señale su espíritu criminal y su afán cavernario de destruir la vida de los hombres. Eso se dice en todas partes y, en el propósito de destruir al ídolo de ayer, llegan hasta su tumba a recoger su cadáver

para esconderlo de la vista de los hombres.

Señor Presidente, esto ocurre después que Stalin murió. Sin embargo, ¿por qué esos hombres, que hoy, con tanta claridad, denuncian los crímenes que Stalin cometió, no lo hicieron lo mismo mientras él vivía? ¿Por qué, si se dice que en los pueblos dominados por el socialismo soviético no existen divergencias de ideas, resulta ahora que ellas existían, si bien debían ser acalladas y sepultadas, bajo la lápida del silencio, porque se temía el castigo del dictador Stalin, que estaba en el Poder? ¿No podemos pensar que el día de mañana, con Kruschev, ocurra otro tanto? ¿No podemos pensar que el día de mañana a este nuevo gobernante ruso, a este nuevo ídolo proclamado por todos los comunistas del mundo, se le señale también como un criminal responsable de actos contra la vida humana y se trate de esconder su nombre y sus cenizas, para que no quede ni el recuerdo de lo que él hiciera en el gobierno de su país?

Son estas contradicciones, estos hechos, los que a los demócratas nos obligan a sentirnos firmes en nuestras posiciones. Nuestro régimen democrático podrá tener muchos defectos; podrá adolecer de muchos vacíos. Pero aquí no ocurren hechos como los que he mencionado. En nuestro país, los hombres pasan por el tamiz de la opinión pública; se les juzga en vida, como seres vivos; cara a cara, frente a frente, como ahora nos estamos mirando quiénes pensamos de manera diferente, en esta Honorable Cámara.

Por esto nos apena, en el fondo de nuestros espíritus, que hombres demócratas como nosotros, que sabemos que piensan igual que nosotros, esto es, que sustentan el ideal supremo de la libertad, no adopten una actitud de lucha frente a los regímenes totalitarios como la que nosotros tenemos.

Desde el fondo de nuestros espíritus, pensamos y creemos que, en este momento,

el mundo vive en un gran dilema: o totalitarismo o democracia. Y en esta lucha definitiva, nosotros estamos en el frente de la democracia. Pero eso quisiéramos que todos los espíritus amantes de la libertad marcharan junto a nosotros. Me dirijo especialmente a nuestros amigos de la Democracia Cristiana. Sé que ellos están en esta lid. Sé que, como nosotros, piensan que el mundo reclama un sistema de mayor justicia, pero en el cual la libertad se mantenga intacta. A ellos les pido que comprendan la responsabilidad de este momento histórico y que así como hoy han acudido a esta sesión a condenar el régimen de España, mañana también levanten sus voces para condenar, en igual forma, los regímenes de Rusia, de Hungría, de China, de Checoslovaquia y de Cuba.

Así se lucha cuando se quiere salvaguardar la libertad. Porque no basta sólo tener una convicción: hay que expresarla. A veces, hay silencios cómplices. Y cuando los pueblos viven momentos decisivos como éste, callar es cobardía, porque callar es manifestar su aquiescencia a que el crimen siga enseñoreándose en el destino de la Humanidad!

Varios señores DIPUTADOS.—¡Muy bien!

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).—Ha terminado el turno del Comité Liberal.

El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor VALENZUELA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).—Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor VALENZUELA.—Señor Presidente, a los demócratacristianos nos ha extrañado profundamente que algunos Honorables colegas de la Derecha hayan expresado, esta noche, que no les interesa, ni sería conveniente para los intereses nacionales, que esta Cámara, una de las que constituyen el Congreso Nacional de Chile,

debata problemas relacionados con otras naciones con las que nuestro país mantiene relaciones de amistad.

Indudablemente, esta situación es incomprendible. Estamos viviendo en un mundo en donde los problemas que agitan a los pueblos, a las naciones y a los continentes, interesan a todos los países del mundo, por muy apartados que se encuentren, como este viejo rincón de Chile.

Es por eso que hemos considerado que, esta noche, la Cámara de Diputados de nuestra República tenía no sólo el derecho, sino también la obligación de enfocar el problema del pueblo español ante el hecho que no puede ser negado por nadie que no sea un obcecado, de que está hoy día luchando por obtener mejores condiciones de vida, de trabajo de orden social y por la libertad, que es lo máspreciado que tiene el ser humano. Por esta razón, intervenimos en este debate, como lo ha hecho, en el primer turno, nuestro camarada Rafael Agustín Gumucio, a quien por haber tenido que salir de la Sala en cumplimiento de otras obligaciones del partido, le quiero...

El señor HUBNER (don Jorge Iván).—¿Camarada?

El señor VALENZUELA.—Sí, compañero, camarada de partido y colega de la Cámara de Diputados, viejo camarada y gran militante de la Democracia Cristiana.

Nosotros le queremos rendir homenaje, precisamente, por haber sido en Chile el pionero del pensamiento cristiano frente al régimen de Franco y a todas las tiranías. Porque hemos sostenido una actitud consecuente y permanente, tenemos suficientes títulos para hablar con altivez esta noche al condenar la tiranía de Franco. Hemos tomado conocimiento de un acto que, para los que tenemos pensamiento cristiano, resulta intolerable. Dice la prensa —escuche, Honorable señor Hübner—, dice "El Mercurio" de hoy que el Gobierno del señor Franco, por intermedio de su Ministro del Interior y de Rela-

ciones Exteriores, ha llamado al Cardenal de España y al señor Nuncio Papal. ¿Para qué los ha llamado, señor Presidente? Los ha llamado, con una insolencia inaudita, para emplazarlos, como representantes de la Iglesia Católica, a que dijeran cuál es la actitud y el pensamiento que tiene la Iglesia Católica frente a lo que está pidiendo el pueblo español. ¿Y qué es lo que solicita el pueblo español?

Pide, según ha sido publicado por "Ecclesia", periódico que representa al Movimiento de Acción Católica de España, en primer término, que se les dé a los trabajadores un salario suficiente, para poder vivir y comer; en segundo término, una participación activa en las tareas comunes del trabajo, es decir, el pueblo español quiere influir en su propio destino y en los de su patria; en tercer término, reclaman el derecho de los trabajadores a agruparse libremente, o sea, piden aquello que es inalienable a la condición humana: poder asociarse libremente para defender sus justos derechos.

¿Qué más pide el pueblo español? Entre los demás puntos del manifiesto publicado en "Ecclesia", figura el siguiente: "En principio, la huelga no debe ser condenada y no debe ser juzgada sino a la luz del interés general". Es decir, el pueblo español pide poder hacer uso de esa arma que tienen los demás trabajadores para hacer valer sus derechos, sin la cual el movimiento social de la Humanidad no habría podido, por ningún motivo, obtener las conquistas que hoy tiene.

Por otro lado, los demócratacristianos no podemos aceptar esa insolencia del Gobierno del señor Franco —que se dice ser un gobierno católico, para vergüenza de los que tenemos un pensamiento cristiano— demostrada ante las más altas jerarquías de la Iglesia española.

Nosotros no queremos, por ningún motivo, que nadie en el mundo pretenda, en nombre del pensamiento cristiano, conculcar los derechos inalienables de la per-

sona humana, aquellos que configuran su propia dignidad. La raíz misma de nuestro pensamiento y de nuestra filosofía nos revelan la dignidad del ser humano, porque nosotros creemos en Dios y en la existencia de un alma hecha a imagen y semejanza de la divinidad. Y esa alma, con todos sus atributos, que representa la dignidad esencial del ser humano, no puede ser, por ningún motivo, conculcada y pisoteada por nadie; menos, precisamente, por aquellos que puedan decir, en un instante, que están representando el pensamiento cristiano. ¡Son los falsarios de siempre! como dice en su magnífica obra Berdaieff, cuando habla de la gran dignidad del cristianismo y de la tremenda indignidad de los cristianos.

Esa traición la han realizado a través de los siglos, muchos de nuestros hermanos, que han pensado que el cristianismo solamente está en la sacristía y no junto al pueblo, junto a la angustia de los humildes, junto a los trabajadores, junto a sus ansias de liberación y junto a todos los que quieren construir un mundo nuevo sobre bases firmes de libertad y justicia social.

Nosotros hemos sido aludidos esta noche por el Honorable señor Hübner, por quien tengo el mayor aprecio, a pesar de las profundas discrepancias que, en materia de principios, nos separan. Hemos sido aludidos a propósito de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia. Sí, señor Presidente, nosotros fuimos enemigos de la dictación de esa ley en Chile, y nuestra posición la fijó el Honorable Senador Radomiro Tomić, en aquel entonces Diputado, desde estas bancas, pronunciando un magnífico discurso en que fundamentó la posición doctrinaria de la Democracia Cristiana en contra de una ley que significaba, precisamente, negar la libertad y los derechos políticos y sindicales a conciudadanos que pensaban de manera distinta a la nuestra; es decir, los militantes del Partido Comunista. Nosotros, los de-

mócrata cristianos, tenemos profundas diferencias ideológicas con los comunistas. Nosotros, por nuestra filosofía espiritual de la vida, no aceptamos la doctrina marxista y somos contrarios a ella. Precisamente, porque somos cristianos, es que nosotros, defendiendo nuestras propias ideas, por ningún motivo podríamos aceptar que en nuestro país se dictara una ley destinada a perseguir a nuestros conciudadanos por el hecho de que sus ideas fueran diferentes a las que sustentaban los legisladores de ese tiempo...

El señor HUBNER.—¡Eran delincuentes políticos!

El señor VALENZUELA. — Nosotros no creemos que sea delincuente quien tiene un pensamiento político distinto al nuestro, como dice mi Honorable colega señor Hübner.

Los parlamentarios de estas bancas tenemos que luchar en el campo y en la ciudad, junto con los campesinos, los trabajadores y el pueblo todo. Porque debemos ser consecuentes con nuestro pensamiento, no en las palabras, sino en los hechos y la realidad de nuestras acciones.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).—Permítame, señor Diputado.

En este momento corresponde votar el proyecto de acuerdo que ha sido presentado a la consideración de la Honorable Cámara. Si le parece a la Sala, se votará al término de los ocho minutos en que está prorrogado el tiempo de la presente sesión.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).—No hay acuerdo.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Hay oposición.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se va a dar lectura al proyecto de acuerdo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Lorca, Martínez Camps, Gumucio,

Argandoña y la señorita Lacoste, el señor Papic, la señora Ugalde, los señores Magalhaes, Rivas, por el Comité Radical; Barra, por el Comité Socialista; Aravena, por el Comité Democrático Nacional; Valenzuela, por el Comité Demócrata Cristiano, y Millas, por el Comité Comunista, proponen el siguiente proyecto de acuerdo:

“La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

1º— Expresar su adhesión al movimiento huelguístico que se desarrolla en España, por los justicieros motivos que lo impulsan, y, muy especialmente, porque significa conseguir la libertad sindical y el reconocimiento al derecho a la huelga, como herramienta necesaria en la lucha reivindicativa de los trabajadores, y

2º—Hacer votos porque el movimiento sindical en España sea la iniciación de una acción ciudadana que termine con la dictadura que gobierna ese país y restituya el imperio del derecho, la libertad y la democracia”.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se ha pedido a la Mesa, por escrito, segunda discusión para este proyecto de acuerdo.

El señor ROSALES.— ¿Quiénes solicitaron segunda discusión?

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).—En votación la petición de segunda discusión.

—*Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 23 votos.*

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).—En conformidad con el artículo 122 del Reglamento de la Honorable Cámara, este proyecto de acuerdo queda para segunda discusión.

Quedan cuatro minutos al Honorable señor Valenzuela.

Puede continuar Su Señoría.

El señor VALENZUELA.—Señor Presidente, en estos instantes el pueblo es-

pañol comienza una etapa por su liberación.

En estos días, por medio de la huelga, movimiento que durante 30 años no le había sido posible realizar, está pidiendo justicia, trabajo, libertad. Y entre todos estos hombres y mujeres están nuestros camaradas de la democracia cristiana. Porque en España, como en Portugal, la democracia cristiana está luchando, aunque no pueda hacerlo públicamente contra la privación de la libertad.

Está, en consecuencia, siguiendo el ejemplo que dio en la guerra civil de España el heroico pueblo vasco. ¡heroico mil veces y cristiano mil veces! Está siguiendo el ejemplo de la democracia cristiana en el mundo, para formar, dentro de la justicia social y la libertad, una sociedad nueva, que sustituya al régimen capitalista, a este sistema profundamente anticristiano que separa a los seres humanos en dos clases sociales antagónicas: la de los explotadores y la de los explotados; la primera ahita de riquezas, de Poder, de todo lo que tiene el mundo para dar satisfacción, y la segunda, pobre, misérrima, sin justicia, sin libertad, sin pan, sin educación, sin salud.

Estamos, pues, laborando para construir un mundo nuevo, donde las transformaciones económicas, sociales, educacionales, signifiquen la instauración de una verdadera confraternidad. Porque es en la idea de la confraternidad universal, y no en el sojuzgamiento de unos hombres por otros hombres, donde está la médula y la raíz del cristianismo.

Nosotros, aunque a apreciable distancia de la acción concreta que implica nuestra calidad de cristianos, estamos con humildad, luchando por realizar este pensamiento en Chile, en América y en el mundo.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente accidental).—Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

Quedan cuatro minutos.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).—Renunciamos.

Un señor DIPUTADO.—Hablen ahora.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).—En tan poco tiempo no alcanzaremos a decir lo que desearíamos expresar.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente accidental).—El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Si le parece a la Honorable Cámara, se levantará la sesión.

Acordado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 23 horas y 7 minutos.

Crisólogo Venegas Salas,
Jefe de la Redacción de Sesiones.